

**LOS USOS POLÍTICOS DE LA MEMORIA EN EL MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA
CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA.**

Andrés Felipe Cardona Restrepo

Asesor

Wilmar Dubian Lince

Docente Universidad de Antioquia

Trabajo de grado para optar el título de:

Sociólogo



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

MEDELLÍN

2016

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1. La memoria y sus usos	6
Exégesis sobre la memoria.....	6
Memoria social: la memoria individual, la colectiva y la histórica	8
La Memoria Histórica: claves éticas y “puertos” para su construcción.	11
Usos y abusos de la memoria	18
Capítulo 2. Usos políticos de la memoria en el marco del conflicto.....	22
Breve contexto del conflicto armado en Colombia.....	23
Contexto de la actual mesa de negociaciones: cronología de un proceso latente	31
Reflexión crítica sobre el papel de las víctimas	35
Los usos de la memoria: Ejercicios del Estado y del Movimiento social colombiano.....	40
Ejercicio en instituciones del Estado: La experiencia del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH	40
Ejercicios del movimiento social: La experiencia del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado Movice	44

Capitulo 3. La memoria militante en el movimiento estudiantil de la universidad de antioquia	54
Usos de la memoria - memoria militante:	56
IMetodología implementada	57
Entrevistas a profundidad.....	57
Grupo focal.....	58
El movimiento estudiantil: Contexto y antecedentes	64
Violencia política: caso Gustavo Marulanda	66
Conclusiones	75
Tabla de ilustraciones	79
Bibliografía.....	80

INTRODUCCIÓN

La memoria histórica se asume como una herramienta necesaria para el actual momento del país, caracterizado por un proceso de transición que busca darle solución política al conflicto armado colombiano. En estos procesos el papel que cumple la memoria histórica es crucial por la posibilidad de crear una gran narrativa nacional que relate los acontecimientos desarrollados en los años de confrontación bélica, con miras a reconocer sus causas, sus consecuencias y, fundamentalmente, a comprender cuáles fueron las condiciones de posibilidad que lo permitieron y lo perpetuaron. Su aporte tiene como apuesta encontrar los caminos sociales, las rutas políticas y las transformaciones económicas necesarias para la construcción de la paz, que se logran, según María Teresa Uribe (2015), construyendo memorias integradoras como base para nuevas convivencias.

En el contexto actual se vienen adelantando múltiples ejercicios sobre la memoria, que tienen diferentes usos políticos: por un lado, los que está realizando el Estado por medio del Centro Nacional de Memoria Histórica y otras entidades estatales; por otro lado, los que realizan de manera autónoma las comunidades, y de ellas, un sector del movimiento social colombiano agrupado en organizaciones como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y otras organizaciones sociales y de derechos humanos. Sin embargo, en estos usos políticos se tejen campos de disputa entre los ejercicios desarrollados por entidades estatales y las acciones del movimiento social, lo cual es significativo en tanto está en juego una narrativa sobre los nuevos horizontes de futuro del país, por tanto, el esclarecer si hay una suerte de

memoria hegemónica y una memoria *profana y subalterna*¹ es uno de los intereses de este esfuerzo.

Por parte del Estado, se puede mencionar que a partir de procesos jurídicos como la promulgación la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz² y la Ley 1448 o Ley de víctimas y restitución de tierras³ se han venido adelantando esfuerzos por construir verdad histórica y verdad judicial. En este contexto, surge el Grupo de Memoria Histórica, integrado por académicos y funcionarios estatales, y es creado, posteriormente, el Centro Nacional de Memoria Histórica, encargado de realizar informes generales sobre la trayectoria del conflicto armado en el país en los que destacan casos emblemáticos de victimización y de resistencia; ejercicios como el informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* es un claro ejemplo. Sin embargo, aunque aún son pocos informes y son muy recientes, existe una cierta prevención de sectores del movimiento social por la “autonomía” y “neutralidad” de estos ejercicios académicos, teniendo presente que surgen desde el Estado. Además, plantean que si en estos no se contemplan a profundidad casos de victimización en los que se reconozca un papel por parte del Estado -en delitos como asesinatos selectivos de líderes sociales y de fuerzas políticas de izquierda, con participación directa o indirecta de las fuerzas de seguridad del Estado (crímenes de Estado)- y que solo se

¹ El desarrollo de este referente conceptual se realizara más adelante.

² **Ley de justicia y paz:** LEY 975 DE 2005 (julio 25) Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Web: http://www.fiscalia.gov.co:8080/Documentos/Normativa/LEY_975_250705.htm

³ **Ley de víctimas y restitución de tierras:** LEY 1448 DE 2011 (junio 10) Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Web: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/ley-de-victimas/ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras>

reconozcan como legítimos los ejercicios de memoria realizados por estas entidades, se podría homogeneizar la memoria y censurar las otras no surgidas del Estado, configurándose en una suerte de *memoria hegemónica*.⁴

Por parte del movimiento social, desde la década de los ochenta hasta la actualidad, se han realizado múltiples ejercicios reivindicativos, de conmemoración o de reclamo, sobre los crímenes hacia los integrantes de estos movimientos y fuerzas políticas disidentes. En ellos se puede resaltar el papel de organizaciones de víctimas, de derechos humanos y de actores académicos de las ciencias humanas con posiciones críticas. Se destacan organizaciones como ASFADDES, MOVICE, los informes del CINEP, entre otros. Los planteamientos giran en torno a un reclamo de justicia sobre los responsables, pero también han apostado por sensibilizar a la sociedad sobre dichos casos de victimización cometidos por las fuerzas legales de manera irregular o por fuerzas paraestatales. Estas víctimas han generado lenguajes comunicativos que se configuran en un ejercicio de memoria, caracterizado por su posición de clase, que le dan un carácter de subalterna y que tienen la intención de conquistar la verdad histórica. Pero si estos ejercicios no son reconocidos y, fundamentalmente, incluidos en una gran narrativa nacional como es la apuesta de la memoria histórica, estos actos se convierten en una suerte de *memoria profana* no reconocida y hasta censurada.

De la multiplicidad de actores que convergen en el movimiento social colombiano, se puede destacar que uno de los más afectados por los casos de violencia

⁴ Según la ONG internacional de Derechos Humanos *Human Right Watch* en cifras hasta enero del año 2015 son 2.476 los casos por homicidios cometidos por agentes del Estado, de los cuales están abiertos 2.308 casos que corresponden a 4.475 víctimas, por lo que están vinculados 5.137 personas de las fuerzas de seguridad del Estado. A la fecha han sido condenados 923 uniformados.

política -principalmente por asesinatos selectivos de sus líderes- ha sido el movimiento estudiantil colombiano. Estos hechos han configurado narrativas de memoria que cargan de sentido su identidad política subalterna, en la que se destacan jornadas estudiantiles anuales de carácter nacional como las fechas del 8 y 9 de junio en las que se conmemoran los “estudiantes caídos” en las movilizaciones o por su destacado papel de liderazgo, por medio de la represión y los asesinatos. En el caso del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia, las actuales organizaciones y colectivos estudiantiles continúan realizando actos de memoria que se expresan por medio de murales, comunicados, consignas, homenajes y otra serie de expresiones.

El interés de este trabajo es analizar los usos políticos de la memoria que se manifiestan en sus discursos y actos conmemorativos por los casos de victimización del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia, desde la narrativa individual y colectiva de algunos líderes estudiantiles de este plantel educativo, y con ellos, problematizar sus efectos con el resto de la comunidad universitaria. Sus narraciones, sus historias y sus acciones concretas de conmemoración serán materia de interpretación para describir el contenido de sus apuestas de memoria.

Por lo anterior, el foco del análisis se ubica en el movimiento estudiantil a modo de entender estos campos de disputa de la memoria histórica desde un sector social concreto.

Esta investigación se realiza desde una perspectiva sociocrítico que entiende que la realidad es constituida por interacción en un proceso dinámico, en este caso, la reflexión sobre las conflictividades, campos de disputa y los contenidos de las apuestas de los actores en donde se destaca la praxis social de los estos. Desde este punto, se

busca entender al movimiento social y puntualmente al movimiento estudiantil como sujetos productores de conocimientos, que han configurado elementos de su identidad política con usos de la memoria en diversas manifestaciones siendo así generadores de memoria colectiva, lo que los convierte en una unidad de análisis concreta.

Se recurrió a dos técnicas de recolección de información: entrevistas a profundidad y por medio de un grupo focal con líderes estudiantiles, el registro visual de las intervenciones murales en el espacio público universitario y a otras fuentes como la prensa, información documental y bibliografía existente alrededor de la temática.

El trabajo se compone de tres capítulos, el primero: La memoria y sus usos, se realiza una aproximación al concepto, su uso en las ciencias sociales y brinda una reflexión sobre el peligro de los abusos; el segundo: usos políticos de la memoria en el marco del conflicto el debate sobre los usos políticos de la memoria el conflicto social político y armado pasando esta reflexión también sobre el papel de las víctimas en el momento actual; la segunda parte reflexiona sobre la memoria como campo de disputa aludiendo por un lado a los ejercicios del Centro Nacional de Memoria Histórica y otras entidades estatales y el por el otro, a las expresiones de memoria del movimiento social colombiano; el tercero: La Memoria Militante en el Movimiento Estudiantil de la Universidad de Antioquia analiza los ejercicios de memoria que realizan las organizaciones estudiantiles de esta institución y una aproximación al caso de la muerte de Gustavo Marulanda.

CAPITULO 1. LA MEMORIA Y SUS USOS

Exégesis sobre la memoria

Los cambios en la cotidianidad de las comunidades, que significó el proceso de industrialización y posterior poblamiento masivo del espacio urbano entre el siglo XVIII y el siglo XX, generaron un quiebre significativo en las formas de vida y del comportamiento colectivo, alterando la manera de percibir y asumir el tiempo social y el tiempo cronológico, y con ello, modificando también las formas de recordar.

En la época moderna el ritual y la trasmisión oral de las civilizaciones premodernas se ve reemplazada por una serie de formas de sistematizar, preservar y darle perdurabilidad a los hechos, saberes y objetos, según la académica argentina Estela Schindel (2011) la ideología del progreso que consolidó el sistema capitalista, ya adentrados en el siglo XX, rompió el interrelacionamiento orgánico entre el pasado y el presente y relativizó el ideal de futuro a los preceptos del desarrollo. En palabras de Schindel:

Antes del advenimiento de la industrialización, la urbanización acelerada y la producción de bienes para el consumo masivo, las comunidades solían vivir al abrigo de sus tradiciones y en la continuidad de la cultura heredada de sus mayores. En esas formaciones culturales, la “memoria” no era por lo tanto una preocupación en sí misma sino que constituía un modo de dar forma a la acción cotidiana y de habitar el presente. La herencia del pasado nutría de manera intrínseca el hacer humano, sin requerir necesariamente un esfuerzo de reflexión o atención diferenciada. (Schindel, 2011, p. 1)

Los efectos de la ruptura condujeron a una banalización de la experiencia humana; el arte de las primeras décadas trató de advertir y criticar este proceso usando la sátira, como en el caso de la película *Tiempos modernos*⁵, de Charles Chaplin, por tomar solo un ejemplo, pues también lo hicieron expresiones de la plástica y la literatura -que no es del caso profundizar en ellas para los intereses de este trabajo.

Es una época en la que se masifica la preservación de la vida y en la que aparecen de manera fuerte los archivos y registros como forma de rescatar lo que puede perderse y tiene sentido conservarse. Para algunos autores, el auge de la memoria es semejante al olvido, en que los artefactos y dispositivos para recordar solo son una prenda de garantía sobre un algo que existió y hoy ya no está más y son estas ausencias, quizás, las que alimentan la proliferación de las memorias, tanto en la producción de mercancías con la función de preservar los recuerdos por medio de objetos, como en el quehacer académico, pues siguiendo a Schindel: “Las condiciones histórico-culturales del surgimiento, en Occidente, de una preocupación por la memoria en tanto facultad que sostiene la continuidad de la experiencia, como una modalidad de relación con el pasado” (Schindel, 2011, p. 3), son las características que no solo alientan la reflexión académica sino que son evidencia del cambio acelerado de época, permitiéndonos retratar el cambio en la conciencia sobre el pasado, ya no como experiencia viva e intrínseca al ser humano sino como artificio. Para sintetizar esta reflexión, vale la pena citar un apunte final de esta académica:

⁵ Largometraje de comedia y crítica social icono del cine mudo del año 1936 que reflexiona sobre contradicción entre el desarrollo de la técnica, la relaciones sociales de producción y la tendencia hacia la individualización de la sociedad que debilita paulatina las relaciones sociales.

La memoria, entonces, pareciera tener como “marca de nacimiento” una condición que la acerca a su objeto de evocación, al mismo tiempo que consuma la separación de él. Enlaza aquello que originalmente estaba unido por un tejido invisible pero firme. (Schindel, 2011).

Según Schindel, recordar y preservar son síntomas de una época donde la sociedad se encuentra con la tensión de la experiencia, lo que anima la aparición de reflexiones teóricas desde las ciencias sociales para caracterizar este fenómeno.

Memoria social: la memoria individual, la colectiva y la histórica

Los primeros esfuerzos por interpretar el tema de la memoria en Occidente los realizó el sociólogo francés Maurice Halbwachs con su análisis sobre *La Mémoire collective* basada en su texto *Les cadres sociaux de la mémoire*, publicado en 1925. Halbwachs (1925) plantea tres ideas fundamentales, a saber: 1) La memoria está condicionada a su contexto social, 2) Si bien es individual, las experiencias individuales se fusionan con las adquiridas y comunicadas, lo cual define lo que se retiene y lo que se olvida, 3) Es un conocimiento compartido y mantenido entre individuos de un grupo social. (Halbwachs, 1925, citado por Kaulicke, 2003, p. 18). Esta noción de memoria colectiva se convertirá en uno de los primeros y significativos esfuerzos académicos sobre el tema. En este sentido, más que hacer un seguimiento histórico del concepto, se recurrirá a una breve aproximación a las definiciones de Maurice Halbwachs y Jan Assmann para realizar una diferenciación entre la memoria social y la memoria cultural, y una caracterización de lo que es la memoria colectiva y la memoria histórica.

En el texto *Memoria historiografiada y memoria materializada. Problemas en la percepción del pasado andino pre-europeo*, Peter Kaulicke (2003) realiza un recuento teórico-conceptual sobre el término memoria y su relación con la historia que nos servirá como base. Para el autor, el término memoria está de moda y sus usos son variados (sinónimo de: mito, identidad, tradición o historia). Es tratado en muchas disciplinas (sociología, historia, literatura, antropología, entre otras) sin embargo, asegura que dichos estudios no logran ser paradigmáticos, transdisciplinarios y continúan sin centro propio.

El autor establece una primera diferenciación entre Memoria social y Memoria individual. La primera incluye temporalidad, mente, narrativa e historicidad, mientras que la individual está basada en la psicología que se aproxima a la definición de un pasado imaginado como cadena de estados traumáticos. Con esta claridad, se parte de entender que de lo que se hablará en adelante -en esta investigación- es de la memoria social.

Entre las posiciones que existen sobre la memoria, asegura el autor, una la entiende como “personas o comunidades caracterizadas por la oralidad, en un estado “pre-histórico” no solo en el sentido de no haber logrado la textualidad como precondition de la historia, sino también, ante la ausencia de una conciencia histórica al permanecer en un estado básicamente inalterado” (Kaulicke, 2003, p. 23). Otra noción la entiende como categoría metahistórica que abarca historia oral, popular y reúne conceptos como naturaleza y cultura.

Una forma de memoria social, es la llamada memoria colectiva de Halbwach, que se mencionó anteriormente, retomando: ésta se ve condicionada por el contexto social, se configura como un proceso de interrelacionamiento por medio de la comunicación que incide en lo que recordamos y en lo que se olvida, y se preserva en los individuos en tanto es un conocimiento que se comparte entre un grupo social. En este orden de ideas, la memoria requiere de una objetivación en forma de símbolos para de esta manera insertarse en el sistema de ideas compartidas por el grupo. Para el autor, los objetos ofrecen un cuadro de permanencia y estabilidad a la memoria. También se requiere la presencia de lugares y tiende a convertirse en espacio, se materializa en él, lo cual además, la define como la productora de identidad. Todo ello implica que la memoria reconstruye y reorganiza el pasado y, al hacerlo, también organiza la experiencia del presente y del futuro. Podríamos asumir siguiendo a Kaulicke que “esta definición de memoria (memoria colectiva) se opone a la idea de memoria desde una herencia biológica y una memoria “involuntaria” que se manifiesta en sueños y en el subconsciente” (Kaulicke, 2003, p. 18)

Otra visión sobre la memoria la expone Jan Assman (2008), este antropólogo propone dos formas de memoria colectiva: la comunicativa y la cultural. La memoria comunicativa abarca el tiempo generacional, se crea y desaparece con los que la comparten (cuatro generaciones aproximadamente) sean sociedades con o sin escritura. Esta funciona en forma bimodal: i) Memoria que se refiere a los orígenes: se incorpora en objetivaciones idiomáticas y no idiomáticas como rituales, bailes, mitos, estética propia en estructuras y objetos físicos, entre otros que cumplen funciones

mnemotécnicas; ii) modo de memoria biográfica: en cambio, se basa en la interacción social. Para Assman (2008) La memoria cultural se concentra en puntos fijos del pasado como migraciones, éxodos, tomas de tierras entre otros elementos que constituyen narrativas fundacionales de un acervo identitario. En la lectura que realiza Kaulicke, citando a Assman, plantea que para este antropólogo:

Los mitos (como ejemplo de memoria cultural) son “figuras de memoria”, lo cual no implica una conversión hacia lo irreal, sino, al contrario, constituye una fuerza normativa y formativa perpetuada. En este sentido adquiere un carácter de sagrada y requiere de portadores de conocimiento ritual. (Assmann, 2008)

El interés como objeto de conocimiento por este último tipo de memoria colectiva (la cultural) son principalmente los estudios de carácter antropológico. Para los fines de este ejercicio académico, tomaremos como base la memoria social, por lo cual se descarta alusión alguna a la memoria cultural de carácter ritualista y cosmogónica, así mismo, a la memoria individual de carácter biológico. Entendiendo entonces los elementos caracterizados sobre la memoria colectiva ya expuestos, queda solo por caracterizar la memoria histórica.

La Memoria Histórica: claves éticas y “puertos” para su construcción.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, en su texto *El gran arco de la conversación: los conceptos básicos*, aporta definiciones sobre el concepto y, a partir de ellos, cómo se construye la memoria histórica. Al respecto, vale la pena transcribir algunos apartes:

[...] La memoria histórica, sin abandonar los métodos que promuevan la rigurosidad del oficio del investigador en el acopio de huellas, datos, voces, reconoce que las narrativas del pasado no son relatos neutrales y objetivos a secas sino que se insertan en espacios de disputas sociales, simbólicas y políticas del presente. La memoria histórica reconoce además que las narrativas que explican las experiencias de las personas y los colectivos son diversas y dinámicas, y por tanto, cambiantes. Además, hoy se acepta que las personas y grupos que construyen historia no lo hacen sólo desde aspectos racionales sino también desde otros aspectos complejos de la identidad: argumentación racional, valores, convicciones, emocionales y visiones de mundo o cosmovisiones. (CNMH, 2013)

Por lo anterior, se asume la memoria histórica como una puesta metodológica en tanto requiere de herramientas académicas para la sistematización de las experiencias vitales de las comunidades con relación a un pasado común, que en el caso colombiano necesariamente retorna a los linderos de un conflicto social, político y armado que se expresó en la mayoría de territorios de país y que generó múltiples víctimas de diversos actores legales e ilegales, pero que fundamentalmente, tiene un sentido político: la importancia de conocer y reconocer lo que como sociedad nos pasó desde el relato de las víctimas y la contrastación de información con otras fuentes que puedan hacer que esos hechos narrados se configuren en hechos irrefutables.

María Teresa Uribe de Hincapié (2002) se plantea preguntas como ¿cuál es la diferencia entre construir y esclarecer el pasado desde un juez y construir y esclarecer el pasado desde un historiador? Dice, que efectivamente, en este momento en Colombia

tenemos que hacer memoria histórica, es casi un imperativo ético, porque el campo de la Memoria Histórica tiene el potencial de generar democracia y conocimientos que realmente le aportarán al país. Sin embargo, sugiere lo siguiente: el historiador para realmente escuchar a las víctimas, a las distintas víctimas, debe tener un grado de imparcialidad. Es decir, defiende el punto de vista de acompañarlas y escucharlas, pero el sujeto de ciencias debe servir de puente e intermediación entre distintas víctimas y distintas memorias. Y en ese esfuerzo de mediación para construir un campo de la memoria integradora, ella pide que los puentes sean lo menos parcializados posibles, que acojan e integren memorias, que permitan que las distintas víctimas se reconozcan en esas trayectorias de memoria, sin que esta idea de imparcialidad sea asociado al positivismo. Este es el fin de la memoria integradora, permitir que la memoria histórica sea una plataforma de reconocimientos.

La perspectiva de esta humanista siempre fue realizar llamados a un *ethos* del sujeto académico -más cuando se trata de investigadores sociales- donde quien investigue temas como el conflicto y sus víctimas tenga una conciencia ética que permita, en medio de tantas polaridades, aportar a la construcción de nuevas convivencias. Para ella ese es el papel de la memoria histórica, aportar a construir lo que ella denomina memorias integradoras.

Surge entonces la pregunta ¿qué hacen las ciencias sociales frente a los procesos colectivos y la guerra? Plantea María Emma Wills⁶ (2016) que además de preguntarse

⁶ Ponencia *Los aportes de la memoria histórica en contextos transicionales*. En: Cátedra del Instituto de Estudios Políticos IEP. Centro de Investigación Universitaria C.I.U. Universidad de Antioquia, 16 de marzo de 2016

por los actores, las interacciones, las dinámicas y acontecimientos, debe esclarecer cuáles fueron las condiciones de posibilidad que permitieron cierto tipo de dinámicas. Toma un ejemplo, una masacre específica: más allá de la descripción de los acontecimientos, lo que los investigadores necesitan aportar a la sociedad es una comprensión de cómo fue posible la masacre, cuáles fueron las condiciones institucionales, económicas, culturales, entre otras, que hicieron posible que en un conflicto armado la masacre resultara como una práctica de guerra normalizada y aceptada por los actores, y de ello indagar cuáles son las condiciones que hace que eso se produzca en una sociedad, ese debe ser el aporte, en palabras de Wills (2016), de la ciencias sociales en la construcción de la memoria histórica. Además de esta sugerencia ético-académica, plantea una ruta de construcción de memoria histórica con población víctima del conflicto armado, para ella la ruta de la memoria se resume en varios pasos -que ella denomina los puertos- en el ejercicio de hacer memoria histórica con las víctimas:

Inicialmente, para la autora, se requiere de un proceso auto-reflexivo del sujeto que va a encarnar la investigación para definir cuál es la apuesta que se tiene con el proyecto, cuál es su alcance y relevancia teniendo en cuenta el contexto de país que se está viviendo, en el que se entienda que es también un sujeto histórico. Posteriormente, propone la escucha de las víctimas por medio de registros testimoniales (entrevistas, diálogos) y registros colectivos (talleres de memoria colectiva). En ambos casos la escucha activa exige que se tenga mucho tacto, comprendiendo desde su lugar y no desde la propia mirada su vivencia, permitiéndose viajar a través de su palabra

imaginariamente a ese evento donde esta persona fue victimizada y logrando más que una descripción rigurosa y exacta de los acontecimientos, comprender el sentido y emociones que movilizaron la vivencia de los hechos. Sugiere la académica que las preguntas que se deben plantear cuando se entrevista a un víctima en clave testimonial o de relatos colectivos, no son “dime qué pasó o quiénes lo hicieron”, sino “tú cómo lo viviste, cómo lo sentiste, cuáles fueron las emociones”, aunque para ella lo más recomendable es un silencio activo, que avala el testimonio de la víctima porque es una escucha desde la empatía. Este punto es más de carácter ético que metodológico, pues muchas víctimas no han sido escuchadas o han sido re-victimizadas en el campo de la validación jurídica de su condición para la exigencia de justicia.

Pero las memorias y testimonios tienen un segundo registro, que según Wills (2016) no es el mismo de la empatía. Ese registro al ser las víctimas las que conocen de primera mano lo que ocurrió, las convierte en productores de conocimiento sobre los hechos mismos y de la mano de su voz se pueden entender y describir los hechos, ya no solo en clave de empatía ciudadana y de poner en común su dolor, sino en clave de descripción de los eventos ocurridos.

Un tercer paso que recomienda es reconocer hechos irrefutables. En esas descripciones de lo ocurrido a través de la palabra de la víctima, se introducen algunas de las metodologías de las ciencias sociales para reconocer hechos irrefutables que es uno de los puertos fundamentales de la memoria histórica: se necesita contrastar la memoria colectiva y testimonial de las víctimas con otras fuentes, como los expedientes judiciales, bases de datos cuantitativas, patrones políticos en la región, estructuras

económicas, entre otros, para entender, luego de esta contrastación que efectivamente hubo hechos irrefutables. Pero éste no es el último puerto a la memoria histórica, un hecho es un evento descrito. Es categórica al plantear que no solo se quieren descripciones del horror, se quieren comprender las condiciones que hicieron posible ese horror. Poner en contexto esos eventos, no quedarse con la descripción, ir más allá y comprender por qué pasó lo que pasó y de ello se formulan las hipótesis, en la que por medio de referentes teóricos y conceptuales se puede comparar con otros países y regiones o con otras experiencias similares.

Otro de los “puertos” que propone es la producción de contextos. Para éste sugiere un ejemplo: el evento o la masacre ocurre, pero lo que se debe entender es el contexto que hizo posible la masacre ¿cómo construir un contexto? ¿Cuáles son las pistas que se siguen para construir un contexto? Plantea que los contextos tienen que reconstruirse de la manera más rigurosa posible, lo cual implica métodos en los que se puede dar cuenta al lector de por qué se llegó a esas conclusiones. Pero el rigor no tiene que ver con no cambiar el sentido a las fuentes, de no imponerles un marco interpretativo, sino con permitir que las fuentes hablen, lo cual implica combinar un marco teórico que organice la información, pero a la vez dejar que las fuentes hablen e interroguen ese marco teórico, porque la memoria histórica exige que la voz de las fuentes ocupen un lugar, para interrogarnos incluso las hipótesis planteadas.

En resumen, en los puertos de la memoria histórica que sugiere María Emma Wills (2016) se transita por ejercicios en los que se levantan datos empíricos producto de búsquedas en diversos registros y en conversaciones en paridad con las víctimas,

que construyen sus testimonios, se formulan hipótesis y análisis con metodologías de diversas disciplinas, para comprender de fondo lo ocurrido y, con todo esto, llegar al escenario público y debatirla, no asumiendo que se debe cerrar el tema, sino que el debate público es parte de esa construcción y aporte.

Sin embargo, existen múltiples nudos y tensiones en la memoria histórica, muchos de ellos se desarrollarán más adelante al entender la memoria como un campo de disputa entre el Estado y los movimientos sociales. Antes de esto, es relevante mencionar otros de esos nudos y tensiones. Wills (2016) reconoce que existe una tensión entre la memoria colectiva de las comunidades y la memoria histórica. No son lo mismo, pues existen, desde su perspectiva, tres registros de memorias: personales, colectivas y memoria histórica. Los tres se complementan y hay múltiples puentes, pero también hay tensiones:

- Las memorias personales ofrecen una mirada significativa sobre el pasado, hablan de la empatía que tenemos que desarrollar con las víctimas, sus dilemas y emociones y ello contribuye a la comprensión del pasado. No solo hay cifras en la guerra, son historias personales con rostros.
- Las memorias colectivas hablan de las identidades colectivas de las víctimas, desde dónde hablan, cómo circula la memoria, qué dicen sus expresiones y narrativas. Es, si se quiere, una puerta de entrada a la mirada y conocimiento del otro.
- La clave de la memoria histórica está anclada en muchas preguntas de la ciencia política: la construcción del Estado y la nación, la integración de regiones y la comparación entre ellas, las causas y el desarrollo del conflicto armado, entre otras.

Pero ese registro de la Ciencia Política y la Historia debe contener y dialogar con los registros de las memorias personales y las memorias colectivas. Es la

interrelación entre estos registros de la memoria y elementos analíticos propios de disciplinas como la Sociología, la Historia y la Ciencia Política lo que podrá brindar una mirada crítica y compleja de lo que ha sido el conflicto armado en Colombia.

Usos y abusos de la memoria

Preguntarnos sobre los usos de la memoria implica partir de una pregunta más simple: ¿para qué nos sirve la memoria? En ello, la pregunta se sitúa en cuáles son los usos que le estamos dando, si son elementos tomados del pasado para configurar nuevos escenarios de futuro o si volver al pasado tiene como fin preservar los dolores con la mirada exacta y anclada en los hechos ocurridos. Tzvetan Todorov en su texto *Los abusos de la memoria* (2000) plantea:

Una manera —que practicamos cotidianamente— de distinguir los buenos usos de los abusos consiste en preguntarnos sobre sus resultados y sopesar el bien y el mal de los actos que se pretenden fundados sobre la memoria del pasado: prefiriendo, por ejemplo, la paz a la guerra. Pero también se puede, y es la hipótesis que yo quisiera explorar ahora, fundar la crítica de los usos de la memoria en una distinción entre diversas formas de reminiscencia. El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar. (Todorov, 2000)

En este sentido, su propuesta es simple, plantea que existen dos tipos de memoria, una memoria literal y una ejemplar. En el caso de la memoria literal, el hecho que se rememora “es preservado en su literalidad (lo que no implica su verdad)” permaneciendo anclado en su propia esencia o se puede “construir un *exemplum* del recuerdo traumático y extraer una lección. El pasado se convierte en principio de acción

para el presente” (...) Por ello la memoria literal es portadora de riesgos mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora”. Para el autor “el uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado” (Todorov, 2000).

El uso ejemplar (de la memoria), por el contrario, permite volver al pasado pero para revisar, reflexionar y configurar nuevos escenarios, posibilidades y potencialidades. Sentencia Todorov: “Lejos de seguir siendo prisioneros del pasado, lo habremos puesto al servicio del presente, como la memoria –y el olvido– se han de poner al servicio de la justicia” (Todorov, 2000).

Lo que intenta advertir Todorov es lo riesgos que se pueden correr en el ejercicio de volver a un pasado común. Desde su propuesta, plantea la literalidad de la memoria como un anclaje en lo ocurrido que solo quiere describir hechos, que en casos de conflictos armados, como el nuestro, no permite la comprensión de las causas del horror, sino que sirve como argumentación de los actores en confrontación para sustentar sus prácticas violentas, sea por la consecución del “orden” en el caso del Estado y sus fuerzas de seguridad o para legitimar el accionar de la lucha armada en los movimientos insurgentes. Además, en el contexto polarizado de país que se vive hoy, sirve como capital político para sectores de élite con ideas de extrema derecha que con animosidad incitan la perpetuación de la guerra por los dividendos que deja la práctica de “tierra arrasada”.

La segunda propuesta de memoria, la ejemplar, plantea lo contrario: invita a volver al pasado para que superar, reparar y transformar las causas de la guerra sea el principio de acción del presente para construir los nuevos marcos referenciales (éticos, políticos y sociales) que guíen el comportamiento colectivo hacia relaciones horizontales e igualitarias, en todas las esferas de la vida social y política, como premisa de nuevas formas de habitar y construir un proyecto colectivo de nación.

Si conectamos esta reflexión con el análisis del conflicto armado colombiano, tendríamos que revisar cómo se está analizando, clasificando la información, exponiendo y conmemorando los hechos ocurridos por ocasión del conflicto. En ello aparece otra variable: las víctimas. Para el caso colombiano, María Teresa Uribe (2003) se convierte en una autoridad para plantear reflexiones sobre el tema conectado con lo expuesto por Todorov, pues existen puntos de encuentro por lo similar que es su propuesta de memorias integradoras que puedan ser una plataforma de reconocimientos de las diferentes víctimas.

En una invitación hacia la construcción colectiva de la memoria histórica, plantea que si bien se debe construir una memoria colectiva de las guerras y las violencias, ésta debe superar el mero relato autobiográfico para construir la memoria ejemplar (concepto basado en Todorov) a modo de que se conviertan en aprendizajes políticos que permitan la transformación de las experiencias traumáticas de las víctimas, pero también la construcción de nuevos valores, acciones, estrategias culturales y comportamientos sociales. Son memorias ejemplares, en tanto son colectivas, incluyentes, de carácter pedagógico y con un sentido político de futuro. Ésta es

diferente a la memoria literal que son testimonios de las víctimas que no tienen el fin de ser ejemplarizantes, y que de no ponerse en público y confrontarse para que dejen de ser verdades parciales e incompletas, se puede correr el riesgo del “sometimiento del presente al pasado y de quedarse ancladas allí, sirviendo de pretexto para toda suerte de venganzas” (Uribe, 2003). En este sentido, la memoria ejemplar debe recoger los testimonios de las víctimas y poner la memoria al servicio del presente y del futuro.

CAPÍTULO 2. USOS POLÍTICOS DE LA MEMORIA EN EL MARCO DEL CONFLICTO

Un elemento fundamental en el análisis de los usos políticos de la memoria, para el caso colombiano, es entenderla en el marco del conflicto social, político y armado que ha vivido el país por más de cincuenta años.

Desde la aproximación realizada hasta ahora en este trabajo se han caracterizado tres formas de memoria social: memoria individual, memorias colectivas y memoria histórica, esta última se convierte en la configuradora de narrativas macro-sociales encargadas de cimentar las bases de lo que se debe recordar del pasado común de un país -en este caso Colombia- y lo que debe ser olvidado. Es la versión que se posiciona como la línea histórica común, en algunos casos a fuerza de ser la historia oficial. En ella aparecen ubicados los buenos y los malos -en términos de personajes, fuerzas políticas, organizaciones civiles- los triunfadores y los vencidos, los acontecimientos fundacionales y los que partieron la historia, los hitos que se deben recordar por lo profundo de sus aportes o por lo doloroso de sus consecuencias. Y si partimos que esta memoria histórica se construye en un conflicto armado que aún está desarrollándose, las narrativas podrían tener un fin político configurador, donde cabe la posibilidad de sesgos que avalen las acciones de una de las partes o deslegitime los propósitos y acciones del contendor adversario.

Esto puede tener tanto de largo como de ancho, en tanto, lo que se pone en juego -por la fuerza del momento político donde diversos actores interactúan buscando

posicionarse en el escenario de lo público- es la configuración de un futuro común. Este horizonte de sentidos que sustenta la apuesta de futuro, si no parte del consenso y participación de todos los actores, seguiría siendo la versión de una de las partes, generando narrativas oficiales *hegemónicas* y contra narrativas *subalternas*, impidiendo que se cierren las conflictividades, no en términos de disputas políticas porque son ellas las que permiten los pluralismos, sino las que sustentan la perpetuación de venganzas y odios como motivación para la generación de nuevas escaladas violentas, al no poderse dirimir en otros escenarios democráticos, participativos e incluyentes dichas contradicciones.

Asumiendo que esta situación límite la podemos estar viviendo en el contexto del actual proceso transicional, es interés de este trabajo problematizar las disputas sobre la memoria. Para ello, se partirá por una breve caracterización del conflicto armado en el país, conectando esto con una reflexión sobre el papel de las víctimas en la solución política, hasta llegar a una caracterización acerca de la memoria como un campo de disputa, en la que se nombrarán los escenarios y prácticas de la memoria desde la institucionalidad y desde el movimiento social.

Breve contexto del conflicto armado en Colombia

Entender el conflicto social, político y armado en el país requiere tener un perspectiva socio-histórica aunque se busque analizar un elemento puntual como “los usos de la memoria” en el marco de éste. Es un deber del investigador social comprender dos dimensiones: 1) factores estructurales que le dan origen, 2) el desarrollo complejo de éste en sus más de 50 años. Estos antecedentes analizados desde

una perspectiva sociológica pueden dar elementos para la interpretación de las tensiones y posibilidades que se abren para la construcción de la memoria histórica.

1) factores estructurales que le dan origen

Las causas que dieron origen a los grupos insurgentes de carácter revolucionario en Colombia y su levantamiento armado contra el Estado, tiene tantas perspectivas ideológico-políticas como el número de grupos guerrilleros que han existido en el país en cinco décadas. Las más destacadas por los investigadores sociales del conflicto, - entre ellos los denominados violentólogos del IEPRI⁷- son entender que los factores generadores del conflicto tienen sus cimientos en causas objetivas y estructurales como *la desigualdad social*: dos elementos mínimos sobre ella i) la ausencia de una real reforma a la posesión y uso de la tierra en Colombia ante el conflicto que genera la alta concentración de tierra a partir de la gran propiedad y el latifundio, ii) garantías de derechos sociales para las amplias masas de pobladores urbanos empobrecidos; *el cierre del espectro democrático*: que significó el Frente Nacional y las políticas autoritarias consecutivas de diferentes gobiernos (como el Estatuto de Seguridad) que dejó sin posibilidad de participación a las tercerías políticas y que asumió la movilización social y popular como amenaza al orden establecido, lo que conllevó a respuestas represivas sistemáticas. Así lo presenta Álvaro Camacho Guizado:

Las transformaciones producidas por el desarrollo capitalista del país han alterado sensiblemente su estructura social (...) han producido cambios sustanciales que coexisten con la ausencia de reformas agraria y urbana y otras que reduzcan el

7
Colombia

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de

enorme hiato existente en la distribución de riqueza e ingresos, y que se asocian con la ausencia de democracia y con un clima de descontento social. (Camacho, 1991).

Sumado a estos factores, el periodo de la Violencia de los años cincuenta y el legado de las guerrillas liberales inciden en que emerjan grupos de autodefensa campesina que toman las armas como el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y el Ejército Popular de Liberación EPL en territorios en los que había una tradición de lucha y bases organizativas. Otros factores son la influencia internacional del contexto de la Guerra Fría y el triunfo de la Revolución Cubana, elementos que dan origen al Ejército de Liberación Nacional ELN con una base principalmente de estudiantes universitarios y de campesinos de territorios como Santander y Norte de Santander, y finalmente el caso del M-19 que surge de la fracción socialista del movimiento político Alianza Nacional Popular (ANAPO), al sentir que se le cercenaron sus posibilidades de acceder al gobierno se declaran un movimiento de oposición en armas; en este recuento solo se destacaron las insurgencias más representativas.

2) Desarrollo del conflicto en sus más de 50 años

Para caracterizar a la insurgencia, tal cual lo plantea Eduardo Pizarro en su clasificación a modo de tipologías habla de tres expresiones, en su voz: “Guerrillas de distinto corte ideológico pero, igualmente, de distinta configuración sociológica (societales, de partido y militares)” (Pizarro, 1991). Para el autor más que tipos ideales son tipos empíricos con un nivel de abstracción que permiten dar las bases para estudiar y entender el fenómeno guerrillero en Colombia. En este sentido, en el tipo de guerrilla

societal habla que tienen una apuesta ético-política afincada en los intereses de un sector social específico, las *de partido* las entiende como fuerzas políticas – partidos – que asumen la combinación de las formas de lucha – lucha política, lucha de masas, lucha armada– y las *militares* como la expresión de una iniciativa política, con proyección de toma del poder por la vía armada, es decir, con un carácter vanguardista. La primera es el caso del Quintín Lame, la segunda el EPL y FARC, y la tercera el ELN, según el autor, en sus orígenes, cabe decir que estas tipologías no se entienden como inmutables ni únicas, hay casos -como el ELN que se configuró a partir de los años noventa más como un movimiento social en armas- en las que se pasa de una tipología a otra o se combinan dos o hasta las tres formas.

Estas guerrillas, para el autor, se han convertido en guerrillas crónicas en tanto perpetuaron su método de lucha armada hasta el punto de un sin salida, donde la salida política negociada se convirtió en su perspectiva, ante el empate negativo, es decir, la imposibilidad de que uno de los actores (Fuerzas Militares – Insurgencias) se imponga y derrote por la vía militar a su adversario. Para Pizarro, la insurgencia entró a hacer parte del paisaje político en forma crónica, dado a que logró consolidarse pero no pudo transformarse en un factor de poder alternativo como se dio en el caso de Cuba con el movimiento 26 de Junio (M-26) y en Nicaragua con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), a su modo de ver, debido tanto a fallas internas de la insurgencia, al no lograr una unidad de las diferentes estructuras beligerantes, la falta de un factor que les asignara un rol más protagónico -como se presentó en los casos centroamericanos de lucha anti-dictatorial- y los múltiples rasgos de la sociedad y el Estado colombiano.

Pero en el desarrollo del conflicto armado colombiano, no solo se ha desarrollado un guerra de *partisanos*, como conceptualiza Carl Schmitt en su *Teoría del partisano* “los conflictos armados internos donde una fuerza irregular social-revolucionaria se levanta en armas contra el Estado” (Schmitt, 1985 citado por Zelik, 2015. p. 37). Este conflicto ha tenido una multiplicidad de actores que generan una cierta hibridación de violencias y formas de lucha donde, en ocasiones, es difícil caracterizar los actores de la misma. En ella han existidos grupos paramilitares, más o menos de tres tipos: a) grupos irregulares con un carácter contra-insurgente; b) ejércitos privados al servicio de terratenientes y/o narcotraficantes; c) grupos de delincuencia común regionales que “prestan servicios criminales y de 'seguridad' *outsourcing*” a diferentes actores estatales, privados o a grupos delincuenciales más grandes y de carácter nacional. Vale decir que dichas tipologías interactúan entre sí en diferentes momentos, como lo fue en el periodo de las auto-denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que funcionó como una red articuladora de diferentes actores criminales, narcotraficantes y contra-insurgentes bajo un mismo referente, pero no necesariamente con los mismos fines.

A pesar de la desmovilización de las AUC, el fenómeno paramilitar siguió existiendo después de 2006, sobre todo en regiones de conflicto. El gobierno colombiano se refiere a estos grupos sucesores del paramilitarismo tradicional como bandas criminales o bandas emergentes, reduciendo el fenómeno a las dinámicas del narcotráfico. De hecho, grupos como Los Rastrojos, Los Urabeños, Oficina de Envigado o Águilas Negras, que se nutrieron de las filas paramilitares desmovilizadas, se dedican hoy principalmente al control y a la extorsión de la economía ilícita. Sin

embargo, estas estructuras armadas siguen siendo empleadas para cometer asesinatos políticos o desplazar a la población civil. Aunque estas estructuras, a diferencia de las AUC, no manejan un discurso político propio ni obedecen específicamente a lógicas contra-insurgentes, representan un potencial de violencia que puede ser utilizado desde sectores de las élites de poder (Zelik, 2015, p. 28)

Otro actor que se necesita mencionar en el conflicto colombiano son las fuerzas de seguridad del Estado, las cuales, siguiendo a Zelik, asumieron la doctrina de la Seguridad Nacional y la lógica contra-insurgente, lo cual implica, tanto en la teoría como en práctica no solo el combate bélico contra las insurgencias sino también, como plantea el Programa Somos Defensores, “tiende a convertir al opositor político y gentes de izquierda en un enemigo interno a combatir pudiéndose incurrir en la violación de los derechos humanos y expone a la sociedad civil a prácticas de persecución hacia líderes sociales, organizaciones civiles y fuerzas políticas de izquierda” (Somos Defensores, 2016). En la actualidad, se desarrollan múltiples procesos judiciales contra integrantes de las Fuerzas Militares y de agencias de seguridad e inteligencia del Estado, como el caso del desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad DAS.

En este orden de ideas, el desarrollo del conflicto social, político y armado colombiano ha sido heterogéneo en su duración y en las zonas donde se manifestó de manera más explícita. Teniendo diversos actores, generando múltiples víctimas y presentando cambiantes repertorios en las prácticas bélicas. Analizarlo pasa por revisar los contextos en que el conflicto surgió, los motivos de sus variantes en el curso de la

historia y las razones de su permanencia en el tiempo en el que Colombia se ubica como el país con el conflicto sin negociar de mayor antigüedad.

Se plantea la tesis de que existe un conflicto social, político y armado -y no de un conflicto armado exclusivamente- asumiendo una concepción holística que argumenta que tanto el origen como el desarrollo se basa en las contradicciones estructurales de la sociedad colombiana por la marginación económica, la exclusión política y la violencia estructural, donde la dimensión de lo armado solo es una expresión de los conflictos sociales y políticos. En este sentido, reconoce que hay actores en confrontación bélica y se debe dar solución política negociada, pero el conflicto no se circunscribe a ellos exclusivamente, es decir, es más que la guerra. Al ser entendido de manera integral, su solución no solo pasa por la dejación de armas de las expresiones armadas y su posterior reintegración a la vida social y pública. Implica que se construyan escenarios de solución a las dimensiones sociales y políticas que lo alentaron, por tanto, parte de un nuevo pacto social que incluye todos los sectores sociales y actores políticos y económicos para la construcción de un nuevo país en paz.

Para finalizar este breve contexto, nos apoyamos de la periodización presentada en el informe *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el que a modo de tiempos sociales, se reconstruye su historia y permite hacer una síntesis de los factores generadores de continuidades y cambios en la evolución del conflicto armado. Estos periodos son cuatro:

1. *La violencia bipartidista se transforma en violencia subversiva (1958-*

1982) en este periodo se da la transición de la violencia liberal - conservadora a la proliferación de las insurgencias de carácter revolucionario, caracterizada por el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado.

2. *Expansión guerrillera, políticas de paz y eclosión paramilitar (1982-1996)* se caracteriza por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, surgen los grupos paramilitares, se da la crisis del Estado previo a la Asamblea Nacional Constituyente, la propagación del fenómeno del narcotráfico, el fin de la Guerra Fría, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz, tanto de los intentos fallidos en los casos Farc y ELN, como los exitosos de dejación de armas en los casos Quintín Lame, M-19, EPL, CRS, entre otros. Otro elemento es la apertura económica y sus eventuales consecuencias.
3. *Los años de la tragedia humanitaria: la expansión de guerrillas y paramilitares, el Estado a la deriva y la lucha a sangre y fuego por el territorio (1996-2005)* este periodo está marcado por el recrudecimiento de la confrontación bélica. En éste confluyen las expansiones casi simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, acompañadas de iniciativas y dinámicas políticas de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado.
4. *Las AUC negocian y se desmovilizan. El Estado empuja a las FARC - EP a sus retaguardias (2005-2012)* periodo marcado por el reconfiguración del conflicto armado. Presentó una ofensiva militar del Estado que alcanzó un alto grado de efectividad contra-insurgente, que debilitó la guerrilla, pero no logra derrotarla. De manera paralela se produce el fracaso de la negociación con los grupos paramilitares, “lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado” (GMH, 2013).

Es necesario agregar a esta caracterización del conflicto, el actual periodo que se vive en el país en el que se desarrolla un proceso de paz en La Habana, Cuba, desde el año 2012 entre las delegaciones del Gobierno colombiano y las FARC – EP, en el cual se han acordado cinco de los seis puntos planteados inicialmente entre las partes. Es el proceso de paz que más ha avanzado entre el Gobierno y esta fuerza beligerante.

Contexto de la actual mesa de negociaciones: cronología de un proceso latente

En términos de la actual mesa de negociaciones entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano, solo se plantearán unas generalidades, las cuales se destacarán a modo de cronología:

En el discurso de posesión del 7 de agosto de 2010 del Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, el nuevo presidente reconoce que en el país existe un conflicto armado rompiendo con la línea del anterior presidente, Álvaro Uribe Vélez, quien no reconocía un conflicto armado en el país, en tanto para él y su gabinete, las insurgencias eran grupos “narco-terroristas” que se debían derrotar militarmente o someterse a la justicia ordinaria. El anuncio entre líneas permitía entrever la posibilidad de darle de nuevo *estatus* de beligerancia a la guerrilla y con esto generar las condiciones para una solución política al conflicto social, político y armado, pero solo hasta el 2012 se conoce la noticia de los nuevos acercamientos.

El miércoles 29 de agosto del año 2012, el Gobierno colombiano anuncia que habrá un proceso de paz, en el que, como resultado de las reuniones exploratorias, el Gobierno habría acordado ya una agenda de discusión que apunta al fin del conflicto y que tiene un mecanismo de implementación. El 4 de septiembre publican el acuerdo entre Gobierno y FARC para empezar los diálogos.

El 18 de octubre del 2012, se produce el acontecimiento fundamental: se instalan los diálogos de paz en Oslo, Noruega y arranca el proceso de paz con las FARC. Se anuncia que serán desarrollados en La Habana, Cuba. El 19 de noviembre

inicia el primer ciclo de conversaciones en la isla caribeña sobre el primer punto de la agenda denominado Desarrollo rural integral.

Durante todo el año 2013, se presentaron diferentes momentos, unos de tensión, otros de gestos de voluntad entre ellos. Uno de los hechos más importantes es el anuncio de acuerdo en el tema de Desarrollo rural integral; un momento complejo fue la acción unilateral del Gobierno al presentar el proyecto de Referendo al Congreso de la República para refrendar los acuerdos; y superado este impase, el 6 de noviembre las partes en La Habana anuncian que llegaron a un acuerdo en el tema de participación en política de los guerrilleros. En la discusión del segundo punto de la agenda, el de participación en política, las FARC - EP piden curules directas en el Congreso de la República, proponen crear una Comisión de la Verdad, acepta muertes y desplazamientos y anuncia, a finales de año, un cese el fuego unilateral y temporal.

El principal hecho del año 2014 es el anuncio de las partes sobre el acuerdo en el tema de cultivos ilícitos. Pero también inician las conversaciones sobre el tema de víctimas, en ello viaja la primera delegación de víctimas del conflicto a La Habana y una comisión de militares viaja con el objetivo de analizar el fin del conflicto. Ese año no está exento de momentos de tensión, a mediados del año, el Presidente dice que si persisten los ataques de la guerrilla, el proceso podría terminar. Las FARC responden que el Gobierno “juega con fuego” y que lo más conveniente es negociar con un cese al fuego bilateral.

En los últimos dos años, se han vivido diferentes momentos de tensión y de acuerdos. Vale destacar el acuerdo logrado en términos de justicia transicional - histórico por demás- que prendió el cronómetro para la terminación de la confrontación bélica entre este grupo y las fuerzas de seguridad del Estado, llevando a un eventual cese al fuego bilateral; y la tercera fase del proceso, que implica la implementación de los acuerdos pactados, lo cual según las partes debe pasar por un proceso de refrendación popular, aunque ante la polarización que hay en el país por las intromisiones de sectores de élite que se oponen al proceso de paz, han llevado a las partes en La Habana a buscar “blindajes jurídicos” a los acuerdos.

Otro escenario completamente diferente es el que se ha desarrollado entre el Gobierno colombiano y Ejército de Liberación Nacional ELN. Con esta fuerza insurgente, que cuenta con más de cincuenta años de haberse levantado en armas contra al Estado y con presencia en algunas regiones del país, no ha sido fácil para el actual Gobierno iniciar un proceso de negociación. Según las partes llevan más de dos años en una fase exploratoria de la cual se espera emerja la agenda de negociación, los tiempos, sedes y demás elementos políticos y logísticos para llevar a cabo el proceso. La demora de esta fase exploratoria corresponde, según los analistas, a dos elementos: por un lado, el Gobierno colombiano le ha dado un tratamiento de segunda guerrilla a esta fuerza beligerante, otorgando más relevancia al proceso con las FARC – EP por su capacidad militar, mostrando poco interés por acelerar el diálogo y por el lado de los elenos, dado su posicionamiento político-ideológico más radical, en algunos puntos hace que muestren críticas a la forma como el Gobierno propone el proceso de paz,

pues el grupo insurgente reclama la participación directa de la sociedad civil en la solución política al conflicto armado. Sin embargo, aunque estos temas han “estancado” el avance de los acercamientos, en el primer semestre del 2016 se han dado situaciones que le han dado protagonismo en la opinión pública a este eventual proceso: gestos de paz del Gobierno como el buscar los restos mortales del sacerdote y sociólogo colombiano Camilo Torres Restrepo, referente del movimiento social, quien ingreso a las filas de este grupo subversivo siendo asesinado hace cincuenta años en un combate con el Ejército, que ocultó sus restos para evitar que se convirtiera en otro mártir de sectores populares y de la izquierda, sin lograr dicho fin. A la par de los gestos de paz se ha incrementado la arremetida militar contra las estructuras de esta insurgencia, la cual, por su parte, ha adelantado diversas campañas militares como un paro armado en diferentes departamentos del país con múltiples acciones militares que mostraron que son un grupo aún con gran capacidad militar, aunque aseguran que su fuerza no son las armas sino las bases políticas y sociales que se identifican y trabajan por su proyecto revolucionario. El movimiento social, sectores de la sociedad civil y de las iglesias, ante las ambivalencias, han exigido que se llegue a la fase pública, donde lo máximo que se ha logrado fue el anuncio realizado en Caracas, Venezuela en el primer semestre del 2016 por las delegaciones de ambas partes sobre algunos puntos de la agenda, las posibles sedes y otros detalles operativos, abriendo la posibilidad de que en el transcurso del año se dé inicio oficial a la fase pública de la negociación Gobierno – Ejército de Liberación Nacional ELN, hecho fundamental para completar los procesos de solución política al conflicto social, político y armado que posibiliten un contexto de transición de un país en guerra a la construcción de la paz.

Reflexión crítica sobre el papel de las víctimas

Retomando el eje que guía este trabajo, luego de caracterizar el conflicto, uno de los temas fundamentales que articula la reflexión sobre la memoria histórica y los usos políticos de la memoria sobre el conflicto armado colombiano tiene que ver con las víctimas. El mismo concepto puede ser ambiguo pues existen de diversa índole, algunas generadas directamente por el accionar de las fuerzas en confrontación, otras por el accionar sistemático de masacres y despojos de tierras cometidos por los paramilitares en zonas estratégicas en las que luego se especuló con el uso la tierra y la explotación de los recursos naturales bajo la estrategia de “tierra arrasada”⁸. Otro grupo importante de víctimas fue consecuencia de los denominados Crímenes de Estado⁹ en el que se investiga y en algunos casos se ha judicializado a integrantes del Estado por la violencia política. Cometieron asesinatos selectivos contra líderes sociales, comunitarios y de izquierda, como también ejecuciones extrajudiciales, que en el lenguaje periodístico, se nombraron “falsos positivos”. Aunque las motivaciones y las culpabilidades son diversas, las consecuencias son similares: miles de colombianos victimizados por el desarrollo del conflicto. Ante esto, es pertinente una reflexión sobre su papel en la solución política al conflicto en contextos transicionales.

⁸ Concepto usado en el Proyecto Colombia Nunca Más que invita a comprender el despojo de tierras como una estrategia planificada, convirtiéndose en una de las condiciones de posibilidad que agudizaron el conflicto. Muchas de las hectáreas de tierras despojadas -según demuestra el informe (Nunca Más) y otros desarrollados por entidades como la ACNUR- fueron usadas principalmente para desarrollar mega-proyectos económicos de iniciativa privada y/o Estatal.

⁹ Así define el MOVICE un Crimen de Estado: “El crimen de Estado no se define por decisiones explícitas, escritas u orales, de sus máximas autoridades. (...) En Colombia, dicha adopción no se hace en documentos o expresiones susceptibles de ser registradas de algún modo, sino por las vías de hecho, consolidadas mediante la tolerancia, el silencio o la ‘ceguera voluntaria’, y es ordinariamente negada o encubierta (...) Así que la única manera de acceder al conocimiento y evaluación de los crímenes de Estado es mediante el seguimiento de los hechos y de lo que estos revelan en su materialidad, leídos a la luz de instrumentos jurídicos universales.” (MOVICE, 2013)

María Teresa Uribe de Hincapié (2003), en su texto *Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia*, presenta una serie de cuestionamientos agudos y reflexiones pertinentes sobre las víctimas, invitando a que nos pensemos un duelo social y colectivo sobre las tragedias humanitarias aquí ocurridas, a modo de construir nuevas convivencias.

Su texto lo inicia planteándonos una serie de interrogantes sobre si el duelo es un tema privado y exclusivo de quien ha padecido una manifestación violenta que lo convierte en víctima, o si, por el contrario, no solo atañe a víctimas directas y más bien es un asunto público que como sociedad debemos enfrentar para la transformación de nuestras tragedias humanitarias. En ello, cuestiona además el rol de las humanidades preguntando si las ciencias sociales y humanas deben “hacerse cargo también de la significación política, cultural y ética del sufrimiento y del dolor humano” (Uribe, 2003) o si deben desentenderse del dolor, el sufrimiento y la memoria.

Plantea que se requiere como sociedad – colombiana – hacer un duelo que es social y colectivo, a través de la recuperación de la palabra y la memoria histórica. El duelo del que habla exige reparaciones económicas, políticas, éticas y culturales con miras a tener marcos explicativos sobre la tragedia que como país se ha vivido para “lograr construir con bases más firmes nuevas posibilidades de convivencia social”(Uribe, 2003).

Para sustentar esta idea, la autora habla de algunas dimensiones de los duelos públicos y colectivos: I) La conjura del silencio y del olvido; II) la puesta en común

del dolor y el sufrimiento; y III) construcción colectiva de la memoria histórica. Trataré de traer algunas de sus reflexiones de dos de ellas a propósito:

I) La conjura del silencio y del olvido: En la que se resalta la capacidad de la palabra para sanar el dolor moral. Diálogos y relatos que se ven condicionados por conflictividades bélicas aún presentes que hacen que las sociedades se encuentren divididas y marcadas por el rencor, lo cual dificulta la reconciliación. Esto coacciona a las víctimas a no decir lo que pasó: el miedo a nuevos episodios victimizantes tras narrar la verdad. Pero no solo las víctimas no pueden o no quieren hablar, tampoco hay quien las quiera oír, la indiferencia es la respuesta común a estos relatos. Esto lleva a una suerte de pacto de silencio y olvido por el miedo generalizado de quien tiene que contar y de quienes tenemos que escuchar. En últimas, se cuestiona si solo es el temor y la indiferencia o si también pesa el no querer verse confrontados por una historia que demanda reparación y verdad. A modo de sentencia premonitoria – parafraseando – dice que “en algún momento, las sociedades tienen que mirar a los ojos a las víctimas, escuchar sus relatos y encontrarnos con la verdad del horror padecido del cual todos tenemos alguna culpabilidad”. Es quizás en ese momento que se empieza a devolver la dignidad de los muertos y sanar las heridas morales de los supervivientes.

II) La puesta en común del dolor y el sufrimiento: En su segunda idea plantea preguntas como ¿si es suficiente (solo) con escuchar y recuperar la palabra de la víctima? Argumenta que se requiere que estas narraciones salgan de los círculos de víctimas y defensores de derechos humanos y logren una dimensión pública, que llegue a públicos masivos. “Hay múltiples verdades en juego, pero son fragmentarias,

relativas e incompletas”. No se pretende una verdad única, pues se erigiría la verdad *oficial*, la del triunfador en la contienda. No se espera llegar a la única verdad posible, ni que la verdad surja (forzada) por la necesidad de la reconciliación. No necesariamente de la verdad brota inmediatamente el perdón.

Más adelante plantea las virtudes de la puesta en común del dolor, a saber:

i) Sacar los relatos de las víctimas de su lugar natural y permitir que afloren múltiples verdades. No solo es el derecho de las víctimas a decir la verdad, es el derecho de las sociedades a buscarla; ii) Relativizar y re-significar el sufrimiento de las víctimas, desde el escucharlos, para encontrarle un sentido histórico y político, incorporando esa historia particular o familiar en contextos amplios de explicación, para identificar las condiciones que alentaron y reprodujeron las justificaciones morales y políticas del conflicto armado para de este modo transformarlas; iii) “Ajuste de cuentas con el pasado” que reconstruya “una historia colectiva con un hilo argumental capaz de recoger los diferentes matices y las verdades fragmentarias en un relato coherente, organizado, verosímil y aceptable para los diferentes segmentos y fragmentos de sociedades escindidas y polarizadas”. Permitiría esto el surgir de un discurso público en el que se narre una historia común, con miras a un futuro común.

Finalmente habla de los “vehículos de la memoria” que no son otra cosa que museos, monumentos, entre otros, que posibilitan ser puentes entre el pasado y el futuro, “*no para fijarse en un pasado que ya no existe, sino para que ese pasado se convierta en el principio de acción del presente y el futuro*”. (Uribe de Hincapié, 2015)

Sin embargo, el desarrollo del conflicto social, político y armado a escindido a tal punto la sociedad colombiana que nos encontramos ante la diversidad de víctimas que en su búsqueda de justicia y verdad judicial han generado una multiplicad de memorias fragmentadas que crean una gran colcha de retazos de versiones sobre los culpables y lo hechos ocurridos. Esto, lejos de contribuir a esa *memoria integradora y ejemplar*, ha agudizado las diferencias y tensiones, dificultando la construcción de la verdad histórica, profundizado los nudos para lograr una solución política del conflicto y la construcción de la paz.

Por lo tanto, se reconoce la memoria como un campo de disputa que tiene diversos usos políticos en el que las víctimas, los actores en conflicto, las fuerzas políticas y los movimientos sociales desarrollan una serie de repertorios de acción para posicionar versiones sobre lo ocurrido, desvirtuarlas o exigir la inclusión y reconocimiento de su propia narrativa. Esta tensión no es menor, pues al estar *ad portas* de un contexto transicional, la sociedad civil en su conjunto requiere de una gran narrativa que actúe como tejido de esa colcha de retazos de narrativas múltiples, donde los hilos sean la verdad histórica y los tejedores y tejedoras sean los diversos actores que han hecho memoria. Esa sería una premisa y condición *sine qua non* de la memoria histórica. Pero para no caer en los escenarios del deber ser, se requiere revisar qué se está haciendo hoy en Colombia alrededor de la memoria: qué actores, con qué contenido y qué motivaciones guían sus usos.

Los usos de la memoria: Ejercicios del Estado y del Movimiento social colombiano

En el actual momento político que vive el país se están realizando una serie de ejercicios sobre la memoria que tienen diferentes apuestas y sentidos, para describirlo se tomará la experiencia del Centro Nacional de Memoria Histórica y otras entidades estatales y los que realizan un sector del movimiento social colombiano agrupado en organizaciones como el Movimiento de víctimas de crímenes de Estado (MOVICE). En adelante se realizará una descripción de ambos para aportar a la comprensión de sus apuestas, diferencias y puntos de encuentro.

Ejercicio en instituciones del Estado: La experiencia del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH

Por parte del Estado, se puede mencionar que a partir de procesos jurídicos como la promulgación la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz y la Ley 1448 o Ley de víctimas y restitución de tierras¹⁰ se han venido adelantando esfuerzos por construir verdad histórica y verdad judicial. En este contexto surge el Grupo de Memoria Histórica (GMH) integrado por académicos y funcionarios estatales encargado de realizar informes generales sobre la trayectoria del conflicto armado en el país donde destacan casos emblemáticos de victimización y experiencias de resistencia de comunidades frente al conflicto; ejercicios como el informe *¡basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* es un claro ejemplo. De este grupo (GMH) se crea posteriormente el Centro Nacional de Memoria Histórica, estructurado jurídicamente¹¹

10 Transcritas en el planteamiento del problema.

11 **Estructura jurídica del CNMH:** (solo se toman algunos elementos del Decreto Ley 2244 y Decreto Ley 4803) *DECRETO (presidencial) 2244 DE 2011 (Junio 28)* por el cual se adicionan unas funciones al Centro de Memoria Histórica y se dictan otras disposiciones considerando: -Que en los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos existe acuerdo frente al derecho a saber y el deber de memoria. El derecho a saber implica el derecho colectivo de la sociedad-víctima, que tiene su origen en la historia, para evitar que en el futuro las violaciones de los derechos humanos se

por el Estado en el año 2011 por medio del Decreto Ley 2244 del 28 de junio de 2011, que adiciona funciones al Centro de Memoria Histórica relacionadas con el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica y el Decreto 4803 de 2011 (20 diciembre 2011): “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica” como lo establecen los artículos 1, 2 y 5, con relación a su

reproduzcan. El deber de memoria implica la prevención de las deformaciones de la historia dirigidas a negar los hechos victimizantes. El conocimiento para el pueblo colombiano de la historia contextual de la violencia causada por los grupos armados organizados al margen de la ley, pertenece a su patrimonio y como tal debe ser preservado. -Que el deber de memoria hace parte del derecho a la reparación integral de las víctimas y restablece la dignidad colectiva de la sociedad colombiana.

-Que la memoria histórica de las violaciones de Derechos Humanos, en el contexto de las causas, las dinámicas y los factores que permitieron el surgimiento de los grupos armados organizados al margen de la ley, contribuye significativamente al restablecimiento de la paz y la democracia, y es un aporte a la garantía de no repetición de tales sucesos.

-Que en virtud de los principios que rigen la función pública, especialmente los de eficacia y economía, es necesario y conveniente, para avanzar de manera efectiva en la búsqueda de la paz, articular de manera armónica los mecanismos de Justicia Transicional adoptados por el Estado colombiano.

-Que en ese sentido, es adecuado que el "Mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica", de que trata la Ley 1424 de 2010, sea operado por el "Centro de Memoria Histórica", creado en el artículo 146 de la Ley 1448 de 2011, como un establecimiento público de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con el objeto de reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativos a las violaciones de que trata el artículo 3° de la misma ley.

DECRETA:

Artículo 1°. Adiciónanse las funciones del Centro de Memoria Histórica en relación con el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica. Adiciónase el artículo 148 de la Ley 1448 de 2011, con los siguientes incisos:

-Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

DECRETO Número 4803 de 2011 (20 diciembre 2011) – Ministerio de Justicia y del Derecho por Sanción presidencial “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica” (solo artículos 1, 2 y 5)

Artículo 1. (solo párrafo)

Parágrafo. De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del decreto Ley 2244 de 2011 el Centro de Memoria Histórica no podrá asumir funciones jurisdiccionales, ni interferir en procesos en curso ante fiscales, jueces o autoridades disciplinarias, teniendo en cuenta su naturaleza no judicial y no sancionatoria.

Artículo 2. -Objeto: El Centro de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos.

Artículo 5. -Funciones del Centro de Memoria Histórica: (solo numerales 4, 6 y 14)

4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

6. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

14. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.

Fuente: [http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/...](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/)

Naturaleza Jurídica, Objeto y Funciones. En su página de internet describen al Centro como:

[Un] establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. (CNMH, 2014).

Esta entidad, desde el año 2013, ha venido produciendo una serie de informes y otras actividades relacionadas con la memoria histórica, coordinando las investigaciones por medio de las cuales reconstruye la historia del conflicto armado realizadas por investigadores e investigadoras muy reconocidas y con trabajos de acción participativa con comunidades afectadas por los avatares del conflicto. Entre las funciones que se le asignaron se encuentran “dirigir y realizar la gestión del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica; propiciar y apoyar la investigación que contribuya a esclarecer las causas de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado para conocer la verdad y contribuir a la no repetición de hechos victimizantes.” (CNMH, 2014).

En la actualidad cuenta con aproximadamente 35 publicaciones que socializan con las organizaciones sociales, bibliotecas, centros académicos y la sociedad en

general y, según la información publicada en su portal de internet, está desarrollando 34 investigaciones de temas como: desaparición forzada, tierras y territorio, EPL, ELN, exterminio social en Ciudad Bolívar, bacrim, toma de poblados por la insurgencia, violencia sexual, Unión Patriótica, violencia urbana, exilio, entre otros.

Entre sus apuestas está aportar a la “comprensión social del conflicto armado” como mecanismo para entender las condiciones de posibilidad que desataron y agudizaron el conflicto y hacer públicos los hallazgos de estas investigaciones, ubicándolos como objetivos estratégicos:

(La) “*Comprensión social del conflicto armado*: contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.” y la “*Esfera pública de la memoria*: consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado.” (CNMH, 2014).

Lo cual constituye una intención explícita de que como sociedad nos tomemos un momento en medio de tanta polarización y des-información para conocernos y reconocernos. Por medio de estos ejercicios académicos realizados de manera rigurosa

y sistemática, con capacidad (por recursos Estatales) de ser publicados de manera masiva en diversos formatos, aportando a generar procesos reflexivos que inviten a conocer el horror que ha dejado la guerra y sus víctimas, pero también, a comprender las motivaciones, causas, actores y su desarrollo.

Sin embargo, aunque esta entidad ha logrado una importante legitimidad en diversos escenarios, fundamentalmente en los centros académicos y que los productos que han realizado son pocos y relativamente nuevos, existen críticas y diferencias sobre los enfoques, métodos y procedimientos del CNMH, muchas de estas discrepancias se basan en una cierta prevención de sectores del movimiento social por la real autonomía y neutralidad de estos ejercicios de memoria considerando que esta entidad pertenece al Estado colombiano. Este asunto se problematizara a profundidad más adelante.

Ejercicios del movimiento social: La experiencia del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado Movice

Por parte del movimiento social, son múltiples las organizaciones y comunidades que han realizado ejercicios de memoria que conmemoran a las víctimas y buscan sensibilizar a la sociedad sobre los fenómenos de victimización. Hay que mencionar que desde décadas pasadas las organizaciones sociales se han movilizad reclamando justicia para las víctimas de crímenes hacia los integrantes de estos movimientos y fuerzas políticas disidentes, denominados como violencia política y terrorismo de Estado. Aunque han sido muchos actores los que han realizado esta serie de ejercicios en este apartado se pretende describir la experiencia del Movimiento de

Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, para esto se recurre a la información publicada en su página de internet como fuente para describir su trayectoria.

Para adentrarnos en la conformación específica de este movimiento -que es medianamente reciente- hay que remontarse un par de años atrás para entender una serie de antecedentes y acontecimientos históricos que confluyen como acumulados en los que se basa su sentido. Desde los años ochenta, un grupo de organizaciones sociales ya evidenciaban la necesidad de denunciar los casos de victimización de los que eran objeto las organizaciones sociales no armadas y partidos políticos de izquierda.

El contexto latinoamericano en ese periodo está marcado por dictaduras militares en el centro y sur del continente, que generaron un saldo muy elevado de asesinatos selectivos, desaparecidos y exilios por el talante autoritario y represivo de estos gobiernos. Sin embargo, se empiezan a dar procesos de retorno a la democracia que permitieron que en muchos de esos países se implementaran Comisiones de la Verdad por la importancia de buscar formas de esclarecimiento de los sucesos como mecanismo para lograr verdad y justicia para las víctimas y los sobrevivientes. Los casos más destacados son los adelantados en Argentina y Chile. En el caso colombiano, si bien no se había dado como tal un periodo excepcional vía golpe militar, si se desarrollaba una política sistemática de violencia política, en la que la experiencia de genocidio de la Unión Patriótica y otras plataformas políticas como A Luchar y El Frente Popular evidenciaban prácticas similares de terrorismo de Estado. Así describen el periodo desde el Movice:

Épocas marcadas por el terror de Estado tras la doctrina anticomunista implementada por los Estados Unidos en Latinoamérica, como estrategia político-militar, que dejó huellas imborrables en la humanidad entera. Colombia, sin embargo, presentó una característica singular que la diferenció de otras latitudes: se trataba de la implementación de la “guerra sucia” como estrategia de terror de Estado, cuyo asidero mayor fue la doctrina de “seguridad nacional” del Presidente Julio César Turbay Ayala. Paradoja, pues se trataba de una represión prolongada y efectiva. Al no ser dictadura abierta no puede ser período y al ser “guerra sucia” puede prolongarse en el tiempo. (Movice, 2015).

Esto motivó, a principios de los años noventa, a una serie de organizaciones sociales y de derechos humanos a considerar la experiencia de estas Comisiones de la Verdad como mecanismo de verdad y justicia para implementar una en el país; intento que luego replantearon dando origen a otra propuesta más cercana a las necesidades y expectativas del momento político:

En el transcurso del año 1995 diez organizaciones sociales y de derechos humanos, decidieron dar inicio a lo que hoy se conoce como el Proyecto Colombia Nunca Más, al percatarse de que una Comisión de la Verdad no lograría los resultados de superación de impunidad y castigo a los culpables, pues los crímenes seguían siendo perpetrados por el mismo Estado como táctica de socavamiento y represión de la oposición política y, por consiguiente, no se presentaban las garantías suficientes para pensar en instancia similar. (Movice, 2015)

En los años posteriores, aproximadamente 17 organizaciones inician los procesos investigativos del Proyecto Colombia Nunca Más para dar cuenta de los

crímenes de Estado cometidos en los diversos territorios del país. Entre las 17 organizaciones estaban la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia -ASFADDES-, el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos -FCSP- , la Corporación Jurídica Libertad, entre otras.

En el año 2000 se realizó una serie de seminarios sobre impunidad y una asamblea nacional de víctimas que asumió los informes del Proyecto Nunca Más como herramienta de exigibilidad en torno a los crímenes de lesa humanidad como crímenes de Estado; en un periodo muy convulsionado por la fallida mesa de negociación del Gobierno Conservador de Andrés Pastrana y las FARC- EP en San Vicente del Caguán, el ascenso del paramilitarismo y el posterior Gobierno de Álvaro Uribe Vélez con su doctrina de la “Seguridad Democrática”. Justamente en este periodo presidencial, se resalta la marcada polarización que vivía el país sobre los métodos implementados por el presidente Uribe Vélez y su gabinete en la resolución el conflicto con el movimiento insurgente, donde no se contemplaba otra vía diferente a la derrota militar del adversario, agudizando la crisis humanitaria producto de las fuertes confrontaciones, los desplazamientos masivos¹², señalamientos y criminalización de periodistas, defensores de derechos humanos y, naturalmente, del movimiento social y popular.¹³

12 Según La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR en cifras publicadas sobre la tendencias del desplazamiento forzado en Colombia: “Desde 1997 al 1 de diciembre de 2013 han sido registradas oficialmente 5.185.406 personas desplazadas internas con un impacto desproporcionado en la población afrocolombiana y las comunidades indígenas.” Ver en: <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/colombia/>

13 Plantea la ONG internacional de Derechos Humanos Human Rights Watch sobre el tema que “Es común que defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, líderes indígenas y afrocolombianos, y líderes de desplazados sean víctimas de amenazas de muerte y otros abusos.” Ver en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/260120>

En el año 2004, mientras las organizaciones de víctimas y defensores de derechos humanos seguían realizando encuentros y espacios de construcción de apuestas conjuntas contra la impunidad y el olvido, ese mismo año, el Gobierno presentó el proyecto de Ley 782 que buscaba darle “*estatus* de beligerancia a los paramilitares, así como probabilidades de concursar a cargos públicos y Amnistía a quienes se acogieran a la Ley” (Movice, 2016) como mecanismo para desmovilizar a las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en cabeza de Carlos Castaño Gil. Al final el proyecto no pasó la aprobación de las altas cortes, en parte, gracias a la movilización de las víctimas en su contra y fue reemplazado por la Ley 975 conocida como la Ley de “Justicia y paz”, la cual, también recibió el rechazo de organizaciones sociales, de derechos humanos y de víctimas que la llamaron Ley de Impunidad.

En el centro mismo de estos acontecimientos, que marcaron uno de los mayores retrocesos en materia de crímenes de lesa humanidad del país, surge el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado con el antecedente del I Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y violaciones a los derechos humanos, llevado a cabo los días 28 y 29 de mayo 2004. Allí participaron más de 1000 delegados, 230 organizaciones, 400 Delegados regionales de 28 departamentos. (Movice, 2015).

Este encuentro fue un espacio que le dio continuidad a la serie de eventos realizados en años anteriores, basados en el acumulado investigativo y político del Proyecto Colombia Nunca Más. El 25 de junio de 2005 nació formalmente el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, “conformado por organizaciones de sobrevivientes de crímenes de Estado, familiares de víctimas,

organizaciones sociales, políticas y jurídicas que han sido victimizadas, que luchan en contra de la impunidad, buscando la Verdad histórica, la Justicia y la Reparación Integral.” (Movice, 2015)

Las apuestas de este movimiento, van desde apuestas netamente reivindicativas hasta temas del ámbito político-estructural como “la transformación histórica de nuestro país, por medio de la lucha frontal contra la impunidad de los crímenes y las Violaciones a los Derechos Humanos, perpetrados por el Estado por medio de sus estructuras militar y paramilitar, y demás expresiones del terrorismo estatal” (Movice, 2015) la lucha por los derechos de las víctimas a la verdad histórica, la justicia y la reparación integral, además de, “la exigencia para que se reconozca a las víctimas como sujetos políticos (...) para ello se requiere una verdadera democracia, en la que se garanticen los derechos a la oposición, a la organización y al disenso.” (Movice, 2015). Estas apuestas las desarrollan por medio de ocho estrategias que contemplan acciones que van desde lo jurídico, lo político y la movilización, acompañadas de ejercicios de recuperación de la memoria y la realización de galerías de visibilización de las víctimas y de denuncia de los victimarios. Una de esas estrategias es la “estrategia para la verdad y la memoria histórica”, sobre ésta plantean:

“El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado ha expresado en diversos pronunciamientos su postura sobre la verdad y la memoria históricas. La verdad es un fundamento insoslayable para la superación de la impunidad de los crímenes contra la humanidad, y para la plena realización de los derechos a la justicia y la reparación integral.” (Movice, 2015).

“Para el Movimiento de Víctimas la dilucidación de lo que ha pasado no es un procedimiento que se realice en secreto y en la intimidad con los afectados por la violencia. **La verdad y la memoria históricas son parte de un proceso de democratización de la sociedad y una oportunidad para que las fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas puedan participar de la vida pública.**” (Movice, 2015).

Dentro de la estrategia plantean la necesidad de poner en discusión, difundir socialmente y utilizar como herramienta jurídica toda la información acumulada del Proyecto Colombia Nunca Más, pues consideran que “este esfuerzo investigativo de más de una década sustenta sólidamente la existencia del terrorismo estatal en Colombia, no como una noción ideológica, sino como una realidad empíricamente demostrable” (Movice, 2015) por medio de un espacio que funcione como centro de memoria y documentación, que organice y exponga los bancos de datos de las organizaciones sociales y de derechos humanos, así como los informes con el fin de ser un espacio de diálogo público sobre la verdad histórica.

Finalmente, para cerrar la descripción del Movice, es importante mencionar la movilización del 6 de marzo, que iniciaron en el año 2008, y se convirtió no solo en un hecho político en su momento, dado que “permitió una visibilización sin precedentes de las víctimas de crímenes de Estado en Colombia, captando la atención de la comunidad nacional e internacional e incluso de los medios masivos de comunicación” (Movice, 2015) sino que además se ha transformado año tras año en parte de la agenda de movilización de los movimientos sociales colombianos.

Pero además de la experiencia de este movimiento, hay que decir que existen un sinnúmero de organizaciones y comunidades que están produciendo ejercicios de memoria en diversas formas. La memoria colectiva transita por diversos territorios y tiene distintos lenguajes, no solo está en archivos, también está anclada y cristalizada en música, imágenes, obras de teatro, tejidos y otra serie de recursos narrativos que relatan los testimonios de las víctimas, los sucesos y los culpables, pero además, que están cargados de los sueños de cerrar la larga noche de sangre y dolor.

En el informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, del por el Grupo de Memoria Histórica (GMH), se recogen algunas experiencias de resistencias de las comunidades frente al conflicto armado que dan cuenta de la diversidad de lenguajes y usos políticos que tiene la memoria. En ellos, integran acciones de conmemoración, denuncia, reclamo y sensibilización social, de los cuales el GMH construye tres tipologías: *la memoria como reclamo, la memoria como pedagogía social y la memoria reparadora*.

La memoria como reclamo son iniciativas de organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos o grupos de víctimas de crímenes de Estado o de otros actores armados, en las que hacen denuncias de las violaciones de derechos humanos y plantean las demandas del cumplimiento de los derechos fundamentales consignados en la Constitución colombiana y de los acuerdos intencionales pactados por el Estado colombiano con organismos multilaterales. La intención es exigir el esclarecimiento de los hechos. Lo desarrollan por medio de recursos fotográficos, galerías de memoria y listas de nombres narrando los hechos de violencia cometidos contra las personas que

han sido victimizadas, dignificando a estas personas y resaltando las historias silenciadas de las víctimas. (GMH, 2013, p. 289)

La memoria como pedagogía social, a diferencia de la anterior, tiene un objetivo de sensibilización social, el no olvidar los hechos ocurridos e impedir que se repitan las graves violaciones a los derechos humanos. Ésta la desarrollan por medio de narrativas que reconstruyen de manera cronológica y sistemática los acontecimientos, buscando interpretar las vulneraciones, los actores responsables, las posibilidades de prevenir los hechos, entre otros fines. Se parte de la idea que hay un gran número de ciudadanos que desconocen estos relatos y que se requiere de recursos comunicativos para dignificar a las víctimas, contrarrestar discursos que legitiman los acontecimientos y convertirse en fuentes para posibles acciones jurídicas de condena y reparación y, de esta manera, aportar en la reconstrucción de la verdad desde la voz de las comunidades. Menciona el informe que existen varias publicaciones de este tipo, vale la pena resaltar uno de los primeros ejercicios como lo fue *El libro negro de la Represión 1958-1974* de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos FCSPP y el archivo del Proyecto Colombia Nunca Más en 1998, a partir del cual se publicarían varios informes sobre crímenes de Estado.

La memoria reparadora, por su parte, son ejercicios simbólicos, artísticos, estéticos, didácticos y pedagógicos que pasan por re-significar los acontecimientos, superar el dolor y el trauma de las víctimas, aludiendo tanto a la componente subjetivo de estas, como al trabajo social de reconstrucción del vínculo entre víctimas y comunidad como herramienta para configurar el tejido social en territorios en los que

se expresó el conflicto armado en algunas de sus dimensiones. Hay que aclarar que dichas “tipologías” solo son un recurso para categorizar este fenómeno, pues en los ejercicios de las comunidades se integran y recrean constantemente.

CAPITULO 3. LA MEMORIA MILITANTE EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

La muerte de líderes sociales por su ejercicio de oposición política a los actores hegemónicos (clase política, empresarios, actores armados, entre otros) ha sido un episodio recurrente de la historia colombiana. Estos lamentables episodios, aunque presentes durante la mayoría de periodos de la vida república, se agudizan en momentos específicos en los que los sectores sociales y populares crecen en su capacidad de acción política y ponen en riesgo el sostenimiento del *statu quo* o amenazan la materialización de proyectos estratégicos de las élites dominantes.

En el caso de los estudiantes, se puede decir que en diferentes momentos históricos -sobre todo después de los años sesenta- han agenciado fuertes movilizaciones a la luz de sus propias apuestas y visiones sobre el horizonte de futuro del país y de la educación, o en respuesta coyuntural -la mayoría de casos- a las acciones de la clase en el poder sobre el modelo de sociedad. En el ámbito de la educación superior, las respectivas reformas a la política educativa, que en las últimas dos décadas se han encaminado a la aplicación del modelo económico neoliberal, han propiciado un ambiente de inconformismo en los claustros académicos desencadenando las luchas del estudiantado y la comunidad universitaria.

En este proceso de resistencia se han destacado grandes liderazgos que lograron impulsar las coyunturas. Su rol de líderes sociales posibilita la agitación de públicos masivos, la politización, la denuncia, la confrontación discursiva al actor que se opone y asumir la negociación de los conflictos. Esto ha generado una actitud sistemática de repudio, incomodidad y sensación de amenaza a los intereses de quienes detentan el

poder político y económico, el cual ha sido acompañado de una respuesta represiva (legal o ilegal) llegando a presentarse episodios de asesinato, intimidación, judicialización, entre otros mecanismos de control. Tal es el caso de Gustavo Marulanda, estudiante de filosofía y destacado líder de la Universidad de Antioquia (UdeA), asesinado el 7 de agosto de 1999 en una de las porterías del campus universitario, por mencionar uno de los tantos casos. Pues la victimización a este sector tiene antecedentes y cifras mucho mayores.

Estos hechos han configurado una actitud en los estudiantes de denuncia sobre la represión que sobre ellos ha sido aplicada sistemáticamente, pero también, de no olvidar a esos personajes que perdieron su vida en la defensa de los intereses de este estamento -cabe decir que no solo han conmemorado estudiantes, también a profesores, trabajadores y líderes del movimiento social y la izquierda política- construyendo narrativas de memoria que cargan de sentido su identidad política subalterna. Se destacan jornadas estudiantiles anuales de carácter nacional como las fechas del 8 y 9 de junio en las que se conmemoran los “estudiantes caídos” en las movilizaciones o por su destacado papel de liderazgo por medio de la represión y los asesinatos. En el caso del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia, las actuales organizaciones y colectivos estudiantiles continúan realizando actos de memoria que se expresan por medio de murales, comunicados, consignas, homenajes y otra serie de expresiones.

El interés de los siguientes apartados será analizar esos *actos de memoria* y *narrativas de no olvido* que realizan algunas organizaciones estudiantiles de la Universidad de Antioquia (UdeA) en la actualidad, interpretando los usos políticos de

la memoria que se expresan en sus discursos y actos conmemorativos por los casos de victimización, desde la narrativa individual y colectiva de algunos líderes estudiantiles de este plantel educativo, y con ellos, problematizar sus efectos con el resto de la comunidad universitaria.

Para tal fin, en este capítulo se realizará un breve contexto y antecedentes del movimiento estudiantil enfatizando en las expresiones de la UdeA; se describirán algunos aspectos de victimización al estudiantado tomando como ejemplo el caso de Gustavo Marulanda; para luego adentrarnos en el análisis específico de los usos de la memoria en este campus universitario, a partir de las reflexiones críticas y construcción de conocimiento de los sujetos que hicieron parte de la investigación, en la que se implementaron técnicas como la entrevista a profundidad y el grupo focal.

Usos de la memoria - memoria militante:

En la problematización realizada en el capítulo anterior, analizamos los procesos de construcción de memoria histórica como un escenario de disputa entre la memoria oficial y la memoria subalterna, alertando sobre la posibilidad de que se genere un ámbito hegemónico desde los actores dominantes que convertiría en profano toda aquella narrativa que no tenga el aval institucional. En ese ámbito de memorias subalternas se ubican los *actos de memoria* y *narrativas de no olvido* de los estudiantes. Hay que hacer una precisión en este punto: se habla de *actos de memoria* por su carácter diacrónico, pues no son acciones constantes y sincrónicas en el tiempo, y de *narrativas de no olvido* como una forma de nombrar la idea del “prohibido olvidar” que es una línea común en sus discursos y usos políticos de la memoria.

En adelante se analizará el caso específico de cuatro organizaciones conformadas por estudiantes, desde los testimonios aportados por los integrantes de cada organización en las entrevistas realizadas de manera individual y desde las reflexiones colectivas que realizaron al encontrarse en el grupo focal.

I. Metodología implementada

Participaron de ambas técnicas -a excepción de un estudiante que solo participó de la entrevista y otro que participó como invitado del grupo focal- integrantes de: la Oficina de Asuntos Estudiantiles de Derecho y Ciencia Política (O.F.A.E), Proyecto de Oficina Estudiantil de Ciencias Sociales y Humanas (P.O.E), Cooperativa de Estudiantes y Egresados (COOESDUA) y el Proceso Nacional Identidad Estudiantil, que son grupos y organizaciones estudiantiles con presencia en la Universidad de Antioquia con quienes se construyó el conocimiento a partir de las siguientes herramientas metodológicas:

Entrevistas a profundidad

Se implementaron cuatro entrevistas a profundidad, una a cada persona por proceso organizativo. En ellas, desde un diálogo horizontal y cercano, se transitó por tres temas gruesos: i) caracterización del proceso político organizativo al cual pertenecen; ii) reflexión crítica sobre los procesos de construcción de Memoria Histórica que hoy se desarrollan en el país (cuyos fragmentos se compartieron en el capítulo anterior); iii) descripción y análisis de los *actos de memoria y narrativas de no olvido* realizadas por su organización y por las demás expresiones estudiantiles.

Grupo focal

El grupo focal es un método de investigación colectivo, que se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y posturas de los participantes en un espacio de tiempo relativamente corto. La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción.

El trabajar en grupo facilitó la discusión e incitó a los participantes a comentar y opinar en los temas de interés común: en este caso sobre aspectos concretos del movimiento estudiantil, aún en aquellos temas que se consideran como “obvios” y otros no abordados entre diferentes expresiones organizativas del estudiantado de manera conjunta, lo que permitió generar una gran riqueza de testimonios y una auto-reflexión sobre el quehacer como organizaciones que integran el movimiento estudiantil, desde un diálogo fraterno, en confianza y horizontal.

Esta metodología es de carácter cualitativo y parte de la visión de la investigación social como un proceso de comunicación, un proceso dialógico. La comunicación es una senda para conocer los procesos de sentido que caracterizan a los sujetos individuales y a través de estos, conocer la forma en que diferentes condiciones objetivas de la vida social afectan al conjunto. Como lo expresa González: “Cada una de las formas de expresión de la subjetividad social expresa la síntesis, a nivel simbólico y de sentido subjetivo del conjunto de aspectos objetivos macro y micro, que se articulan en el funcionamiento social” (González, 2007)

En este espacio se transitó por tres técnicas específicas, que actuaron como momento-dimensión para los objetivos proyectados, con la siguiente relación:

Dimensión	Relación			Técnica implementada
Memoria Individual	Individuo(<i>participante</i>)	Colectividad(<i>proceso organizativo al que pertenecen</i>)	Sujeto(<i>en tanto son parte de un proceso organizativo</i>)	Relato Autobiográfico
Memoria colectiva	Sujeto	Espacio(<i>Universidad de Antioquia</i>)		Cartografía social
		Espacio(<i>Universidad de Antioquia</i>)	Memoria(<i>usos políticos</i>)	Diálogo colectivo

Relato Autobiográfico: esta técnica permitió una aproximación a las memorias individuales que soporta cada participante en tanto sujeto histórico y socializar lo que cada uno guarda en su experiencia. Fue un momento en el cual los sujetos de conocimiento realizaron un relato auto-biográfico por medio de una línea de tiempo social que narrara cómo en sus vivencias familiares, territoriales, educativas y cotidianas se dieron acontecimientos que actuaron como momentos previos detonantes de sus proyectos de vida, conduciéndolos a decisiones como ingresar a una universidad y optar por cierto tipo de disciplina académica, vincularse en procesos políticos y construir subjetividades críticas. De igual modo, permitió evidenciar los factores que incidieron en cada sujeto para asumir la participación en el movimiento estudiantil.

Cartografía social de la Universidad de Antioquia: esta técnica estuvo orientada a construir relatos colectivos sobre un espacio común de incidencia. Por medio de un mapa previamente elaborado que contenía los espacios físicos de la Universidad de Antioquia, en el que se ubicaron lugares de la institución que contenían -para los sujetos de conocimiento- una carga simbólica en dos sentidos: espacios que

rememoran i) escenarios de acción y resistencia; ii) escenarios de represión y victimización.

Diálogo colectivo: este momento se desarrolló por medio de preguntas previamente elaboradas que funcionaron como hoja de ruta para un diálogo horizontal y crítico mediante el cual se logró reflexionar, debatir y construir argumentos con relación a los usos de la memoria. Se transitó por tres escenarios i) socialización de cada sujeto ante los demás participantes de uno de los actos de memoria realizados por la organización a la que pertenece, ubicándolo en el mismo mapa de la cartografía social ii) análisis colectivo del conjunto de actos de memoria socializados en clave de reflexión crítica y auto-crítica sobre los usos políticos de la memoria del estudiantado y sus efectos en la comunidad universitaria iii) construcción de manera colectiva y participativa del referente conceptual Memoria Militante, propuesto por los sujetos de conocimiento, como definición y contenido de lo que para ellos debe ser la apuesta y uso de la memoria como potencia y praxis de transformación socio-política.

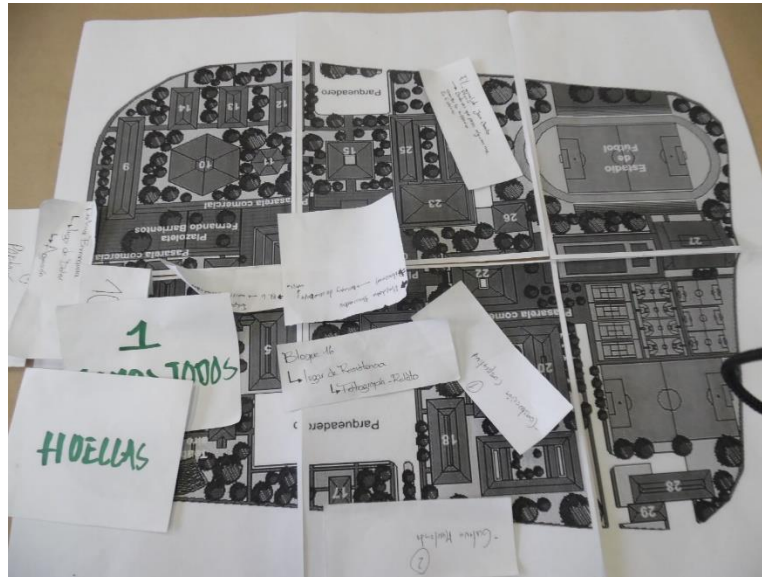


Ilustración 1. Fotografía Grupo Focal. Archivo personal, Medellín, 14 de mayo 2016

Realizar un grupo focal implica aventurarse en un proceso de sistematización consecuente con la multiplicidad de sensaciones, vivencias, posturas, debates y puntos de encuentro que se tejen cuando se encuentra la palabra de sujetos políticos que, aunque diversos y complejos, cada uno en su humanidad tiene sentidos tan significativos y particulares que al lograr hacerlos confluir en un espacio común entre pares, mediante un diálogo en paridad y confianza, comparten elementos tan comunes en sus sueños y apuestas que crean la sinergia necesaria para la auto-reflexión, la crítica y la construcción de conocimiento. Por lo cual, se requiere un proceso de sistematización de experiencias para poder recoger la riqueza que aporta, porque según los postulados de Oscar Jara Holliday: “La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo.” (Jara, s.f., p. 4).

Por lo anterior, aunque este proceso investigativo es un producto académico, este tercer capítulo tiene una aspiración más profunda a la de simplemente reposar en un centro de documentación universitario, la intención es convertir esta experiencia en un punto de encuentro y reconocimiento para los estudiantes universitarios y fundamentalmente quienes han asumido la defensa de la universidad pública colombiana y la promoción del pensamiento crítico. Esta experiencia se convierte en posibilidad de continuar con procesos reflexivos en colectividad que propicien nuevos y mejores escenarios para la acción política transformadora, como lo plantea Jara “la Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora.” (Jara, s.f., p.4)

Y de lo anterior, da cuenta el proceso y los hallazgos logrados en el grupo focal. El proceso en tanto en el momento de la realización se logró que cada sujeto sacara aspectos subjetivos significativos, en los que el dolor que producían los silencios impuestos se rompió al compartirlos y encontrar una escucha atenta, comprensiva y de reconocimiento entre sus pares, al igual que los lenguajes, “jergas”, modos y comportamientos que configuran la “mística” propia del escenario estudiantil, que les da una identidad propia, que solo entre ellos entienden y que propician la complicidad y el encuentro con el otro, ese que parecía tan distante por su tendencia política ideológica diferente, como dicen los indígenas centro-americanos con su palabra

ILA'KESH¹⁴, tú eres otro yo y yo soy otro tú; un dato no menor si se tiene en cuenta la lamentable tradición sectaria de la izquierda colombiana. Entre los hallazgos, se aprovechó el encuentro como posibilidad de construir conocimiento en clave académico-política que da como resultado su propuesta de la *Memoria Militante*. Por estos aspectos, es necesario sistematizar esta experiencia con la intención de desbordar los marcos y protocolos académicos, pues siguiendo a Jara, estos procesos reflexivos al ser sistematizados “(...) el campo de la educación popular y de trabajo en procesos sociales, lo utilizamos en un sentido más amplio, referido no sólo a datos o informaciones que se recogen y ordenan, sino a obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias. (Jara, s.f., p.3)

¹⁴ “In Lakesh. Yo soy otro tú. Creencia Maya.” (Mera, 2011)



El movimiento estudiantil: Contexto y antecedentes

Las universidades públicas han sido en los últimos 50 años el escenario predilecto para el debate académico, la discusión política, la confrontación de ideas y el ejercicio de movilización de los estamentos que conforman la comunidad universitaria. Estas movilizaciones han estado enfocadas en diversas apuestas. En algunos casos, fueron caja de resonancia de las ideas y proyectos políticos revolucionarios mundiales, latinoamericanos y colombianos; en otros, fue la defensa de intereses de los estamentos estudiantiles, profesoriales y trabajadores de los planteles educativos y, muy particularmente, desde los años noventa, sus demandas se han priorizado en un tema central: la defensa de la universidad pública, apuesta contra el

proceso privatizador que se empieza a adelantar en las instituciones de educación superior en el contexto de un modelo económico neoliberal.

Uno de los acontecimientos fundamentales en lo concerniente a la política educativa es la Ley 30 de 1992, “*por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*”. Esta es la normatividad que rige todo el sistema de educación superior en Colombia y que aún es vigente a pesar de los constantes intentos de reformas parciales o totales.

Sumado a esta ley, se empiezan a desarrollar en las universidades públicas del país procesos de reformas administrativas, encaminadas a modificar sus estatutos, la designación de la autoridades académicas y administrativas, la reglamentación de procesos disciplinarios, criterios de contratación de docentes, y la orientación de los fines misionales: investigación, extensión y docencia. En este proceso, se presentan diferentes coyunturas nacionales y regionales que llevan a que el movimiento universitario desde esos años se opusiera a dichas reformas administrativas, denunciado las consecuencias que ella traería en términos de profundización del modelo neoliberal, lo que implicaba un proceso privatizador.

En el caso de la Universidad de Antioquia estos factores también tuvieron un correlato, tanto los procesos de reforma como en las expresiones de protesta. Pero hay otro factor que no se escapa de estos procesos: la represión estatal y para-estatal, que para el caso de esta universidad tiene un fenómeno particular como lo es la incursión

de un bloque paramilitar propio, las Autodefensas Unidas de la Universidad de Antioquia.

Es justamente en ese periodo turbulento y represivo de finales de los años noventa, en el que se presenta uno de los casos de victimización al movimiento universitario más dolorosos: el asesinato del estudiante y destacado líder Gustavo Marulanda. En adelante se presentará un breve contexto de la muerte de Marulanda a modo de ampliar el espectro en términos de la violencia política aplicada en la Universidad de Antioquia.

Violencia política: caso Gustavo Marulanda

Es importante resaltar, antes de adentrarnos en la descripción del caso, que para el movimiento estudiantil colombiano la represión ha sido una constante respuesta del Estado a sus demandas, donde las movilizaciones y protestas han dejado un número bastante amplio de estudiantes asesinados, desaparecidos y judicializados. Esto ha generado que en el estudiantado la memoria sobre los “estudiantes caídos”, configure una identidad política, que se expresa en sus repertorios discursivos y que se materializa en acciones que van desde las expresiones artísticas, pedagógicas, conmemorativas y de exigencia, buscando las garantías para ejercer su derecho sin temor a ser victimizados por ese motivo. Tal es la relevancia de este tema que una de las jornadas más importantes y que han logrado permanecer en el tiempo en los claustros universitarios son las jornadas estudiantiles del 8 y 9 de junio, más conocidas como el día del estudiante caído.

En ese marco de conmemorar a los caídos se inscribe el caso de Gustavo Marulanda. Este estudiante fue un destacado líder del estamento estudiantil en la Universidad de Antioquia en el periodo 1998 y 1999, siendo este último año la fecha de su fatídico asesinato.

Para describir el contexto del momento político de la universidad en el periodo, si bien se podría ampliar analizando las conflictividades desarrolladas en la ciudad con lo que algunos autores denominan la urbanización del conflicto armado en Medellín, no es de nuestro interés, pero sí podemos ubicar algunos antecedentes relevantes:

Sobre las dinámicas políticas, el movimiento estudiantil cuenta en el periodo con una expresión gremial denominada la CEUA Coordinadora Estudiantil de la Universidad de Antioquia y se movilizan por varios temas, casi siempre en oposición, entre ellos: al Plan Colombia, Plan Nacional de Desarrollo y la Política Educativa. El profesorado también realiza movilizaciones, desarrollando un paro por condiciones laborales. Entre los recursos discursivos a los que recurren para justificar las protestas pasan por la actitud criminalizadora del rector y acciones de denuncia frente los derechos humanos y la presencia de grupos paramilitares, recortes fiscales y aplicación del modelo neoliberal. Se registra también un paro multiestamentario e interinstitucional (mayo 1999) y surge la Mesa Coordinadora de Actividades Estudiantiles. En el ámbito nacional participan de la Coordinadora Nacional Universitaria, que reúne profesores, estudiantes y trabajadores no docentes de todo el país, como lo reseña Juan Felipe Quintero en su trabajo de grado para optar al título de

sociólogo “*Reconstrucción histórica del movimiento estudiantil de la U.de A: 1995-2005*”

Sobre el proceso de represión se destacan dos ámbitos: 1) asesinatos selectivos a sujetos relacionados con la universidad; 2) intimidaciones y criminalización:

1) En términos de asesinatos selectivos se destacan los cometidos contra el defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo, quien tenía un fuerte vínculo con la Universidad de Antioquia, en febrero de 1998 en su oficina del centro de la ciudad; el profesor Hernán Henao Delgado en las oficinas del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia INER (al interior del campus) efectuado por sicarios el 5 de mayo 1999; y el 5 de agosto de 1999 a Hugo Ángel Jaramillo, administrador de la cafetería de la Facultad de Derecho, igualmente en las instalaciones de la universidad. Todos estos hechos son vinculados a miembros de los grupos paramilitares según Quintero (2007).

2) Las intimidaciones las relata de manera detallada Juan Felipe Quintero:

(...) las amenazas en los meses de junio y julio (1999) de los grupos paramilitares se empezaban a sentir en la comunidad universitaria, generando un ambiente de temor y de zozobra, por lo que muchos estudiantes empezaron a prever lo peor. Según los comunicados de los paramilitares que se dieron a conocer el 2 de junio de 1999 ante el Comité Internacional de la Cruz Roja, argumentan ellos que hacen presencia ante el “caos” que opera en la universidad, y ante las “acciones vandálicas” que atentan contra la vida de las personas del claustro educativo, y contra el propio claustro educativo, también, sindicando a varios activistas estudiantiles según ellos de ser

guerrilleros, y señalan que son los promotores de un paro que le costó a la universidad 40 mil millones de pesos. (Quintero, 2007)

En dichos comunicados intimidatorios, se amenaza con nombres específicos a una lista compuesta por varios estudiantes, donde se destacan tres específicamente, anunciando y quizás buscando legitimar el posterior crimen hacia Gustavo:

(...) Los señalamientos van dirigidos contra tres reconocidos líderes estudiantiles, contra Gustavo Marulanda a quien estos acusan de ser miembro de las milicias urbanas del ELN, y de ser un reconocido asesino; a Herminia Zapata la acusan igualmente de ser integrante del ELN; al estudiante Urbano Rico Monroy, los paramilitares lo sindicaron de ser integrante del IX frente de las FARC y además de ser el jefe de finanzas. (Quintero, 2007)

Esta amenaza pasó de las palabras a los hechos cuando el sábado 7 de agosto de 1999 es asesinado en las inmediaciones de la portería de Ferrocarril el estudiante Gustavo Marulanda. Estos acontecimientos relatados por Quintero (2007) y que se registran en la prensa local, son pequeños ejemplos de una constante histórica, la violencia política.

Para problematizar sobre la memoria y los usos políticos del movimiento estudiantil, y siguiendo la conceptualización de CNMH (2013) en la que expresan las modalidades metodológicas del hacer memoria, caracterizadas como reclamo y pedagogía social, podríamos intentar leer los procesos de la Universidad de Antioquia en dicha clave para aproximarnos al ejercicio político sobre la temática.

Estos dos tipos de usos políticos -la memoria como reclamo y como pedagogía social- se evidencian en tanto históricamente el reivindicar y conmemorar los estudiantes que han sido víctimas de la represión estatal o para-estatal, es uno de los elementos simbólicos que configuran la identidad del movimiento estudiantil y que las muestran en sus diversas formas de expresión de protesta y movilización. Estos ejercicios pasan por el marcar paredes con murales, graffitis o placas recordando los nombre y los hechos; publicando informes, documentos académico-políticos y “panfletos” en las proximidades de las fechas de los acontecimientos; otro uso es el denominar estructuras organizativas, sean colectivos estudiantiles o escenarios de formación política y espacios de la infraestructura física de los centros académicos, con los nombres de los “caídos”.

Tal es el caso de la Universidad de Antioquia, en la que una de las plazoletas lleva el nombre “Luis Fernando Barrientos”, estudiante asesinado en el año 1973 en el marco de una movilización estudiantil; la placa de conmemoración del asesinato de Jesús María Valle Jaramillo en uno de los muros de la Facultad de Derecho y Ciencia Política o la cátedra pública “Hernán Henao Delgado” que realiza el INER, sumado a una serie de murales con los rostros, frases y nombres de Gustavo Marulanda, Paula Andrea Ospina, Magaly Bentancur, Juan Camilo Agudelo, Martín Hernández, entre muchos otros. Estos ejercicios están enfocados en poner una voz de denuncia frente a los asesinatos, pero también a recordar a quienes murieron en el marco de sus acciones políticas, con fines que van desde la exigencia del respeto a la libertad de movilización y protesta, como la sensibilización y dignificación de las víctimas.

Con el caso de Gustavo Marulanda, revisando en archivos de prensa de año 1999 y 2000 del diario El Colombiano, se registran tanto las acciones que quisieron desarrollar los estudiantes luego de la muerte, como poder velar al estudiante en el campus universitario lo cual ante la negativa de las directivas universitarias suscitó un gran debate en la época. Otro acontecimiento relacionado fue la acción de protesta violenta registrada el 8 de agosto de 2000, un año después del homicidio contra Marulanda, realizada en su memoria, según relata la nota de El Colombiano.

En el año 1999:

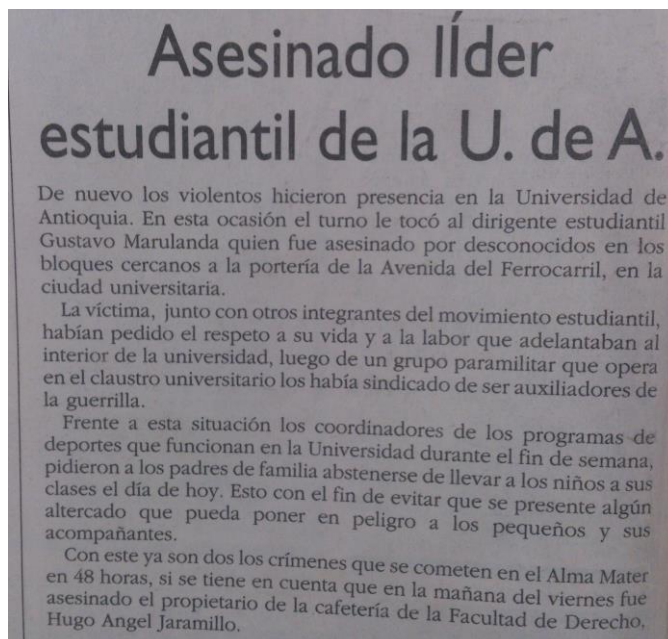


Ilustración 2 Archivo El Colombiano 8 agosto 1999 - Asesinado líder estudiantil en la UdeA.

Tres días de cierre en la U. de A.

La Universidad de Antioquia estará cerrada hasta el próximo jueves, anunció ayer el Consejo Superior de ese centro académico. La decisión se tomó a raíz de los últimos hechos, en los que fue asesinado Gustavo Alonso Marulanda, líder estudiantil, a la salida de la universidad.

El cierre incluye también la sus-

pensión de la atención administrativa. Mediante varios comunicados, los estudiantes rechazaron la decisión e invitaron a las exequias del compañero, que se realizarán hoy, a las 4:00 p.m., en Jardines Montesacro.

Generales 11A ►

Ilustración 3. Foto 2: Archivo El Colombiano 9 de Agosto 1999 - 3 días de cierre en la UdeA

Año 2000:



Ilustración 4. Archivo El Colombiano 10 de Agosto de 2000. Disturbios en la UdeA.

LA UNIVERSIDAD de Antioquia fue centro ayer de violentos hechos, que dejaron como saldo una oficina destruida y una buseta incinerada.

Después de dos horas de disturbios, la Policía Antimotines logró controlar la escalada violenta que se presentó en la Universidad de Antioquia en la mañana de ayer.

A las 8:00 a.m., un grupo de encapuchados se tomó los alrededores de la de la ciudadela, causando graves daños en la ofi-

cina de seguridad y alterando la tranquilidad de los estudiantes, docentes y empleados que comenzaban su jornada académica. Además, quemaron una buseta de la empresa Bellanita de Transportes.

Esta es la cuarta vez que se atenta contra la oficina de seguridad de la universidad. Las pérdidas están estimadas en unos 80 millones de pesos, entre la estructura física, computadores y muebles de oficina.

En un comunicado dejado en la ciudadela, el Movimiento Bolivariano Nueva Colombia, que se atribuyó los hechos, afirmó que lo hizo para protestar por la realidad que vive el país, el Plan Colombia y la posición de la Universidad en el conflicto. Además, por el asesinato del estudiante Gustavo Marulanda

y la presencia en el Alma Mater de la empresa Miro Seguridad.

Según versiones de la comunidad educativa, este grupo está conformado por personas ajenas a los estamentos de la U. de A.

Mientras esto ocurría, los estudiantes que se encontraban en la universidad, hicieron presencia silenciosa en cada una de las puertas, como una manera de reclamar su derecho a ingresar pacíficamente al campus.

"La U. insiste en que la educación no debe ser tomado por las armas ni por las organizaciones armadas, porque va en contra de su esencia", afirmó uno de los empleados de la U. de A.

A partir del medio día, las actividades académicas se retomaron. Igualmente, se normalizó el tránsito por las calles cercanas de la universidad.

Ilustración 5. Archivo El Colombiano 10 de Agosto 2000. En la noticia se relata sobre una protesta estudiantil, en el texto se describe que una de las motivaciones de la protesta se relaciona con el asesinato de Gustavo Marulanda.

Retomando el relato de Quintero (2007), se puede concluir que con los años, la muerte de Gustavo género no solo un reflujo en las acciones de movilización en la universidad, sino que también se ha convertido en el emblema de un hecho repetitivo, la represión a la protesta estudiantil. Surge a mediados de la década del 2000 una serie de homenajes que van ubicando a dicho estudiante asesinado como un referente, uno de ellos, es el colectivo inter-universitario de Derechos Humanos Gustavo Marulanda, iniciativa de estudiantes de varias facultades de la UdeA, que se configuran como un actor de denuncia, prevención y defensa de los derechos humanos en las movilizaciones del estudiantado y otra serie de homenajes.

CONCLUSIONES

Hoy Colombia se encuentra en un momento histórico marcado por la coyuntura de los acuerdos de paz entre el Gobierno y los movimientos insurgentes, y es en ese contexto de transición para superar la etapa de las conflictividades armadas, se vienen desarrollado procesos de construcción de memoria Histórica en Colombia. Este proceso no está exento de debates, discusiones y críticas de diversos sectores. Esto ha significado que los ejercicios que adelantan las entidades estatales sean vistas con prevención por organizaciones sociales, fundamentalmente por el movimiento de víctimas de crímenes de Estado, quienes se disputan que estas narrativas sobre el conflicto armado no se omita la responsabilidad que ha tenido el Estado en casos de victimización. Esta disputa apunta a que en la construcción de la memoria no se cree una memoria hegemónica que censure y homogenice los relatos que no tienen el aval institucional.

En el presente trabajo se intentó describir este escenario de disputa describiendo las acciones e iniciativas que desarrolla el Estado y el movimiento social, caracterizando los nudos en la construcción y los retos que se avecinan para lograr, además de una Verdad Histórica y Judicial, construir una plataforma de memorias que permitan el reconocimiento de los diversos actores y fuerzas política, para lo cual es indispensable que se desarrolle una memoria ejemplar, que como plantea Todorov (2002) permita que el pasado sea la potencia y principio de acción en el presente para construir nuevos horizontes de futuro común para la sociedad colombiana.

Uno de los desarrollos de ese campo de disputa de los actores se sitúa en un sector social concreto, por ellos se recurrió a la experiencia del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia con la intención de comprender los usos políticos que hacen por medio de sus actos la memoria. Es claro que para este actor político el uso de esta tiene un objetivo fundamentalmente de denuncia pero también de sensibilización sobre los hechos represivos. Uno de los elementos que es importante explorar a mayor profundidad es cuales son los impactos reales de este tipo de ejercicios en la comunidad universitaria, pues pueden convertirse simplemente en muros pintados que pierden la fuerza en tanto no se acompañen de otro tipo de acciones.

Quedan una serie de retos para el corto plazo en el país respecto a los usos políticos de la memoria, y este esfuerzo académico solo constituye algunas reflexiones que se deben continuar en la academia, la discusión ciudadana y las acciones políticas institucionales, por lo cual, es necesario dejar algunas claves que sirvan como base para esas futuras reflexiones:

a) Del campo de actores que hacen usos políticos de la memoria, el movimiento estudiantil colombiano tiene mucho que aportar, pues sus actos de memoria sobre los casos de victimización -si bien como ellos mismos plantearon deben ser revisados y replanteados- son una base para la construcción de memoria desde su perspectiva socio-crítica de la memoria militante. De igual manera, es de suma importancia profundizar en estudios de caso sobre la experiencia de este movimiento, y más aún cuando el movimiento estudiantil sigue poniendo víctimas, pero también, sobre el aporte de este

actor político con sus ejercicios novedosos -y otros no tanto- sobre el hacer memoria.

Como plantea Jaramillo (2010):

De lo que se trata es de “reconocer” los significados culturales y políticos sobre lo que ha acontecido y lo que en consecuencia, para los distintos sectores, debe ser conservado u olvidado en una nación, en unos individuos, en unos lugares; aquello que debe ser protegido ante el peligro de desvanecerse con el paso implacable del tiempo, o aquello que debe ser oculto o clausurado por razones e intencionalidades políticas. (Jaramillo, 2010)

b) Se requiere darle más contenido teórico conceptual al ejercicio de las comunidades sobre los usos políticos de la memoria, para que tengamos una base académica para interpretar estos ejercicios que no son pocos y que las aproximaciones académicas casi siempre se abordan de manera descriptiva pero poco interpretativa; lo que sí está claro es que son las mismas comunidades quienes deben también realizar dichos ejercicios académicos para que no sean siempre los especialistas de la memoria quienes estudien, sistematicen y narren sus experiencias.

c) Queda la importancia de que se discuta el para qué la memoria, quién y cómo hacerla, qué se debe recordar y qué se debe olvidar, más hoy en el marco de un proceso de paz que busca poner fin al conflicto social, político y armado y que nos pone de cara a un pos-acuerdo en el que la verdad histórica se configura como un campo de disputas entre “la memoria oficial” y “las memorias subordinadas” abordar estas y otras preguntas que sugiere Jaramillo será fundamental, a propósito :

La memoria tiene además una dimensión pública inherente al proyecto de nación. El asunto es que en el caso colombiano ese proyecto está atravesado en su historia reciente por el conflicto armado interno. Es necesario entonces preguntar ¿Cómo históricamente esos relatos globales o parciales sobre lo que ha pasado en Colombia se articulan a un proyecto nacional? ¿Qué tanto lo ayudan a transformar o a ratificar?, más aún ¿Cómo se legitima cierto orden de discurso en los intelectuales y en los gobiernos, sobre la necesidad permanente de levantar una memoria de la violencia?, ¿cómo en diversos momentos históricos se articulan memoria histórica, verdad histórica, verdad judicial, reparación para las víctimas?, ¿Qué aprendizajes políticos hemos logrado de otros intentos “oficiales” y “no oficiales” de esclarecimiento de los hechos de la violencia y de recuperación de la memoria? (Jaramillo, 2010)

d) Finalmente, hay que resaltar como los usos políticos de la memoria han venido garantizando poner en el centro de la reflexión sobre nuestro pasado conflictivo a las víctimas, lo cual es fundamental. Como paso necesario se debe realizar un duelo público y colectivo que nos permita reconocer que lo que en este país ocurrió toda la sociedad tiene un grado de implicación y de responsabilidad, por lo tanto nos corresponde a todas y todos los habitantes construir nuevas convivencias que carguen de un sentido transformador los proyectos de nación que se están construyendo en el presente para posibilitar nuevos y mejores escenarios de futuro, impulsados por la aspiración de una vida digna para los colombianos.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fotografía Grupo Focal. Archivo personal, Medellín, 14 de mayo 2016.....	61
Ilustración 2 Archivo El Colombiano 8 agosto 1999 - Asesinado líder estudiantil en la UdeA.....	71
Ilustración 3. Foto 2: Archivo El Colombiano 9 de Agosto 1999 - 3 días de cierre en la UdeA	72
Ilustración 4. Archivo El Colombiano 10 de Agosto de 2000. Disturbios en la UdeA.	73
Ilustración 5. Archivo El Colombiano 10 de Agosto 2000. En la noticia se relata sobre una protesta estudiantil, en el texto se describe que una de las motivaciones de la protesta se relaciona con el asesinato de Gustavo Marulanda.	74

BIBLIOGRAFIA

- Assmann, J. (2008). *Religión y memoria cultural: diez estudios*. (LILMOD, Ed.). Buenos Aires.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *El gran arco de la conversación: los conceptos básicos*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). ¿Qué es el Centro Nacional de Memoria Histórica? Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>
- González Rey, F. L. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Guatemala: McGraw Hill.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Jamarillo Marín, J. (2010). Reflexiones sobre los “usos” y “abusos” de la verdad, la justicia y la reparación en el proceso de Justicia y Paz colombiano. *Papel Político*, 15, 13 – 46. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/777/77719013002.pdf>
- Jara Holliday, O. (s.f.). Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias.
- Kaulicke, P. (2003). Memoria historiografiada y memoria materializada. Problemas en la percepción del pasado andino preeuropeo. *Estudios Atacameños*, 26, 17–34.
- Mera Jaramillo, S. (2011). *Análisis de manejo y percepción del impacto de la hormiga arriera (Atta Cephalotes) sobre los habitantes del corregimiento de Pance, Valle del Cauca, Colombia*. Universidad Autónoma de Occidente. Recuperado de <http://red.uao.edu.co:8080/bitstream/10614/1087/1/TAA00233.pdf>
- Movice. (2015). Antecedentes, Proyecto Colombia Nunca Más. Recuperado 15 de Febrero de 2015, de <http://www.movimientodevictimas.org/?q=content/historia>
- Pizarro, E. (1991). Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia. *Analisis Urbano*, 12, 4 – 23.
- Quintero Leguizamon, J. F. (2007). *Reconstrucción histórica del movimiento estudiantil de la U. de A. : 1995-2005*. Universidad de Antioquia.
- Schindel, E. (2011). ¿Hay una “moda” académica de la memoria?: Problemas y

desafíos en torno del campo. *Aletheia*, 2, 11. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4987/pr.4987.pdf

Somos Defensores. (2016). Agresiones contra Defensores(as) de Derechos Humanos en Colombia. Enero - Marzo 2016. Bogotá. Recuperado de <http://www.somosdefensores.org/attachments/article/139/boletin-enero-marzo-SIADDHH-2016.pdf>

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. (Paidós Iberica, Ed.). Barcelona.

Uribe, M. T. (2002). La investigación social en tiempos de guerra. *Utopía Siglo XXI*, 8, 13 – 22.

Uribe, M. T. (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Estudios Políticos*, 23, 9–25.

Wills, M. E. (2016). *Los aportes de la memoria histórica en contextos transicionales*. Medellín.

Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo: Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. (Siglo del Hombre Editores, Ed.). Bogotá.